

Paisajes del Valle medio del Guadalquivir cordobés: Funcionalidad y cambios

Landscapes of the middle Guadalquivir Valley in Córdoba: Functionality and changes

Martín Torres Márquez

Universidad de Córdoba

Recibido, Diciembre de 2012; Versión final aceptada, Marzo de 2013.

PALABRAS CLAVE: Valle del Guadalquivir, Regadío, Rururbanización, Parcelación, Agricultura periurbana, Córdoba.

KEYWORDS: Guadalquivir Valley, Irrigation, Rur-urbanization, Parcelling, Peri-urban agriculture, Córdoba.

Clasificación JEL: O18, Q15, R14.

RESUMEN

Los tradicionales paisajes agrarios del Valle cordobés, ligados a la presencia del Guadalquivir, han sido importantes y tempranas áreas de modernización económica, gracias al desarrollo de la agricultura, el regadío y la industrialización. Sin embargo, esas funciones agrarias, antaño inseparables de la identidad paisajística de los ruedos y el extrarradio de Córdoba, se hallan en retroceso desde el último tercio del siglo XX, un retroceso provocado por la expansión de la ciudad difusa de Córdoba y su rururbanización. Las funciones agrarias de antaño han dejado paso a nuevos usos y a nuevos paisajes, todo ello unido al devenir socioeconómico de la capital y a las demandas que ésta exige de su entorno. El presente artículo, utilizando argumentos y principios geográfico-históricos, persigue la descripción y concreción temporal de esos cambios mediante la recopilación documental, fotográfica y cartográfica, lo que habrá de permitir la reconstrucción de esos cambios paisajísticos y de los significados que se le han atribuido con el paso del tiempo.

ABSTRACT

The main purpose of the reflections set out in this article is to outline and define new lines of research in the conceptualisation and evolution of landscape in the area known as the Valle Medio Cordobés, its terraces and meadow lands, its relationships with the immediate surrounding areas and the city of Córdoba, with a view to sketching the landscape dynamics in the area of study and their evolution from traditional agrarian models to the current situation of predominant rur-urbanisation.

This evolutionary reconstruction of the landscape, and the description of territorial relations which explain its changes, can be expressed through the following issues: evolutionary analysis of possible physical alterations in the area of study; examination of cultural and natural relations and dynamics as shapers of the landscape; evolutionary description of the structure of property and the socioeconomic composition of land ownership; dynamic diagnosis of usage; evolution of organi-

sed or infrastructural landscape; communication, service and supply links, etc.; and chronological reconstruction of the landscape identity of the area studied.

The methodological proposal used, within flexible parameters, is as follows: search and analysis of historic and recent bibliography; archive search (Municipal Archive of Córdoba, Historic Provincial Archive of Córdoba, Archive of the Hydrographical Confederation of the Guadalquivir, Archive of the Guadalmellato Irrigation Association, Municipal Urban Planning Department, Cadastral Register, General Archive of Simancas, National Historic Archive and Royal Chancery of Granada); search and study of historic and contemporary cartographic sources; and fieldwork.

The findings of this research have revealed, firstly, the undisputable strategic value of the Valle Cordobés within the geographic and urban context of the city of Córdoba, since this nucleus, its history and socioeconomic needs have since time immemorial conditioned the uses made of its rural surroundings. Similarly, evolutionary analysis of the territory and the agrarian landscape of its outlying areas shows the existence of an evident dynamic of transformation, destruction and reconstruction, associated with the needs of Córdoba and its inhabitants. From natural corridor and communication link, to the current rur-urban scenario, the Valle Medio Cordobés area has moved through the predominance of extensive agrarian uses, the exploitation of the 'dehesa' pasture lands for livestock, and the introduction of irrigation and agro-industrialisation. And in this development, an intensely humanised environment has been shaped, littered with anthropic imprints and also symbols and identities which have changed along with the predominant uses and demands imposed by the city of Córdoba itself.

From the mid 1950s up to the present day, there has been a process of de-agrarianisation in the Valle Cordobés area, accompanied by a division of property which has practically eradicated the former predominance of large 'Latifundio' estates. There has also been a sustained diminishment, particularly since the 1980s, of the irrigable land area of Guadalmellato, which was once particularly highly valued. In addition to the peri-urban growth of Córdoba and Almodóvar, the creation of certain industrial estates, and the increase in residential areas of certain population nucleuses such as Villarrubia, this area has also been witness to a process of rur-urban parcelling. The once extensive swathes of agricultural land have been divided up into small plots of just 1,000 and 1,500 m², which are now home to chalets, swimming pools, allotments, small industries, and restaurants, etc.

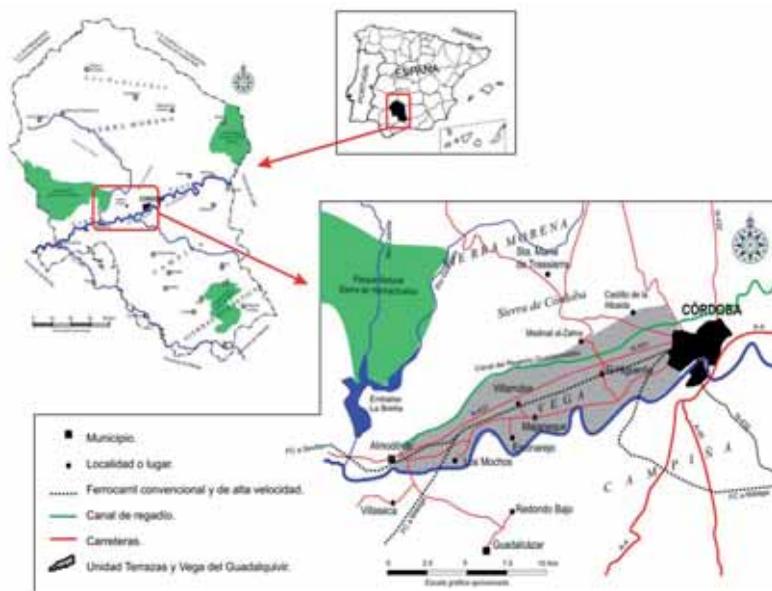
1. INTRODUCCIÓN

El área que analizamos constituye una porción significativa del estricto Valle del Guadalquivir, en su tramo medio y a su paso por la provincia de Córdoba, que a su vez se integra en la Depresión que flanquea al susodicho cauce y que constituye buena parte de la identidad agraria de las provincias por las que discurre. El espacio que hemos elegido para examinar el devenir paisajístico, los cambios funcionales y procesos que afectan a buena parte del Valle del Guadalquivir, ocupa el poniente del municipio de Córdoba y el levante del núcleo de Almodóvar del Río (Córdoba). Configura un corredor longitudinal de unos 22 km entre las ciudades mencionadas, y se asocia genéticamente al propio trazado meandriforme del Guadalquivir, con una amplitud variable entre la Sierra Morena de Córdoba, al norte, y la Campiña, al sur (Figura 1).

Nuestro punto de partida es la concepción del espacio geográfico como el conjunto de objetos-elementos y procesos que los unen, configurando siste-

mas complejos abiertos y solidarios entre sí (Santos, 1997). Entre los elementos constituyentes se encuentran aquéllos estrictamente naturales, que existen sin la intervención humana. Pero también entre tales elementos se sitúan los que proceden de la creciente presencia humana. La artificialidad antrópica se hace palpable observando la increíble huella humana y cómo ésta ha alterado la presencia y el significado de los elementos y procesos naturales. La complejidad es igualmente palpable, pues los espacios actuales, debido a la presión humana y a sus tecnologías, constituyen una suerte de complejos sistémicos de elementos naturales, humanos y mixtos, sometidos igualmente a un mosaico similar de relaciones y procesos, y marcados por el comando único de los deseos humanos, ya que estos otorgan determinadas funciones al espacio geográfico y en virtud de ellas lo modelan en beneficio propio y lo condicionan para futuras generaciones (Montáñez Gómez y Delgado Mahecha, 1998).

FIGURA 1
ESQUEMA INDICATIVO DE LA LOCALIZACIÓN, EXTENSIÓN Y LÍMITES DE LAS TERRAZAS Y VEGA DEL GUADALQUIVIR DEL PONIENTE CORDOBÉS, ENTRE LA CAPITAL Y LA LOCALIDAD DEL ALMODÓVAR DEL RÍO



Fuente: Elaboración propia.

Teniendo presente las anteriores reflexiones, iniciamos nuestro estudio analizando los caracteres naturales del espacio geográfico que constituyen el sustrato territorial y paisajístico del Valle Medio del Guadalquivir en Córdoba, ya que forman una urdimbre de elementos y relaciones que a lo largo del tiempo han sido oportunidades para los intereses humanos, restricciones y limitaciones a esos intereses, o incluso impulsos para el planeamiento y la gestión del territorio. Abordamos posteriormente un examen cronológico de los usos y aprovechamientos humanos que se han sucedido en el área de estudio, pues ha sido la relación entre recursos naturales y actividades humanas la que ha ido conformando las distintas instantáneas paisajísticas.

2. LOS COMPONENTES NATURALES

El Valle Medio del Guadalquivir cordobés, tras una prolongada y creciente presión humana, presenta en la actualidad una considerable y omnipresente artificialización. Los elementos físicos naturales, consustanciales a cualquier espacio, han ido perdiendo protagonismo en beneficio de los componentes de origen antrópico, y los procesos naturales han sido alterados en función de los propósitos humanos. Sin embargo, a pesar de esa intensa humanización, el Valle sigue presentando unos elementos naturales que lo definen y explican su funcionalidad territorial, tanto en el pasado como en el presente.

Una de las circunstancias físicas más significativas es el relieve, más aún cuando precisamente esta variable define la singularidad del Valle respecto a la proximidad de Sierra Morena o la inmediata Campiña. La unidad muestra un relieve horizontal y pendientes muy suaves (entre los 170 y 100 m aproximadamente), con una manejable inclinación a favor del drenaje natural del curso del Guadalquivir. Conviven tres áreas topográficas escalonadas y de altitud decreciente: el piedemonte de Sierra Morena, que sirve de nexo entre las terrazas del río y la propia Sierra; las terrazas fluviales, que son los elementos principales que conforman el relieve del Valle cordobés; y, en tercer lugar, la estricta llanura aluvial o curso actual del Guadalquivir. Esta disposición topográfica le confiere a la unidad el carácter de corredor longitudinal natural, delimitado, tanto al norte como al sur, por áreas de relieve más elevadas: Sierra Morena y la Campiña. La primera, con altitudes más notables, le proporciona a la Vega un excelente frente escénico y unos atractivos valores ambientales, así como numerosos miradores desde los que observar el Valle del Guadalquivir. La Campiña, por su parte, al sur del curso del Guadalquivir y sobre sus espectaculares torronteras, también aporta excelentes miradores sobre el estricto Valle fluvial, así como un paisaje ondulado que contrasta con la horizontalidad de las Terrazas y Vega del Valle.

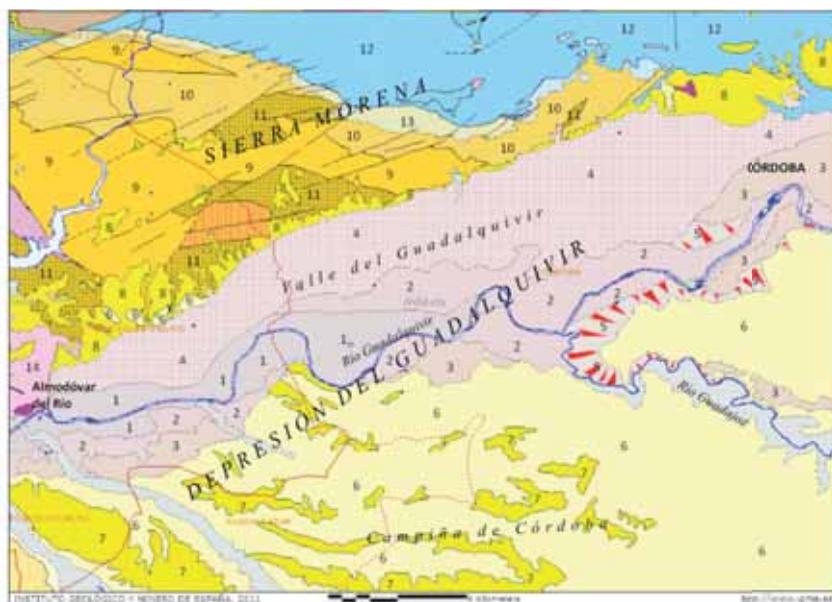
Dicha estructura topográfica encuentra su explicación en la evolución geomorfológica del espacio y está estrechamente asociada al escenario geológico generado por la sucesión de diversos acontecimientos tectónicos, erosivos y sedimentarios (Figura 2).

Los materiales más antiguos se concentran en la formación serrana que bordea al Valle por su flanco septentrional y es parte de la más extensa Sierra Morena cordobesa y andaluza. En su mayoría constituye un amplio zócalo fracturado y elevado por los empujes alpinos, si bien el contexto geológico está integrado por materiales mucho más antiguos. Pizarras, calizas, lutitas, arcosas y areniscas cámbricas constituyen los estratos más representativos de la Sierra Morena cordobesa, seguidos por los contextos volcánicos del mismo período y la presencia de enclaves de esquistos, cuarcitas, gneis neoproterozoicos o pórfidos del Carbonífero (Figura 2). Así mismo, aunque con una presencia testimonial en el piedemonte serrano, sobresale la existencia de una franja geológica compuesta por calcarenitas, calizas de algas, brechas, arenas y limos amarillos, que en el pasado configuraron la plataforma Messiniense, y cuyos depósitos están relacionados con el drástico descenso eustático de las aguas del Mediterráneo y el Atlántico (Figura 2) (Martínez del Olmo et al., 1996).

Al sur del Valle, ocupando buena parte de la Depresión del Guadalquivir, se extiende el escenario campiñés, caracterizado por su ondulante paisaje de colinas y por el protagonismo de los materiales sedimentarios postalpinos. Los componentes líticos mayoritarios son las margas azules y blancas, acompañadas, en las zonas más elevadas, por gravas, arenas y limos. Ambos contextos geológicos pertenecen al piso Messiniense (Figura 2).

El estricto Valle, inscrito entre las dos unidades precedentes, es un corredor topográfico y geológico asociado a los procesos de erosión y sedimentación más recientes. El principal agente de tales procesos es el Guadalquivir y sus afluentes, ofreciendo, sobre todo el primero, una construcción geomorfológica condicionada por variables climáticas, topográficas, hídricas, geológicas, etc. Los materiales están representados por la presencia de abanicos aluviales de arcillas rojas, arenas y conglomerados depositados a lo largo del Pleistoceno, que son especialmente evidentes en la margen derecha del Guadalquivir, y que constituyen un medio geológicamente enriquecido por los aportes procedentes de Sierra Morena. Junto al nivel referido se disponen las habituales terrazas fluviales pleistocénicas, que de forma discontinua y asimétrica envuelven al curso y drenaje principal de la cuenca. Sin entrar en el número de terrazas que se asocian a los sucesivos descensos cuaternarios del nivel de base del Guadalquivir, con su terraza más antigua en el seno de la actual Campiña y con altitudes entre los 200 y 220 m. (Díaz del Olmo y Baena, 1997; Núñez Granados y Recio Espejo, 2003), el actual Valle presenta, según la cartografía del IGME, tres terrazas con desigual grado de conservación. La

FIGURA 2
**ESQUEMA GEOLÓGICO DEL VALLE DEL GUADALQUIVIR EN EL
 PONIENTE CORDOBÉS, SITUADO ENTRE SIERRA MORENA, AL NORTE,
 Y LA CAMPIÑA BAJA DE CÓRDOBA, AL SUR**



1) Terraza baja. Pleistoceno superior.	VALLE DEL GUADALQUIVIR
2) Terraza media. Pleistoceno medio.	
3) Terraza alta. Pleistoceno inferior.	
4) Arcillas rojas, arenas y conglomerados. Aluvios aluviales. Pleistoceno inferior a superior.	
5) Glezar indiferenciados. Pleistoceno inferior al Holoceno.	
6) Margas azules y blancas. Localmente limos, arenas, dolomitas y sílex. Meseniense.	CAMPIÑA DE CÓRDOBA
7) Gravas, arenas y limos. Localmente margas. Aluvios deluviales. Meseniense.	
8) Calizas, calizas de aguas y brechas, arenas, limos amarillos. Plataformas. Meseniense.	SIERRA MORENA
9) Tobas y lavas andalíticas. Cámbrico inferior.	
10) Volcanitas básicas. Cámbrico inferior.	
11) Pizarras.	
12) Calizas y limas carbonatadas. Cámbrico inferior.	
13) Arenas, pizarras y areniscas. Cámbrico inferior.	
14) Esquistos, cuarcitas negras y gneis. Neoproterozoico.	
15) Depos. de pórfidos ródicosos. Triásico superior-Vienense.	

Fuente: Elaboración propia según cartografía geológica del IGME (2011).

más antigua y alta de las representadas en la Figura 2 pervive bajo el asiento de la actual ciudad de Córdoba y en algunas franjas situadas en la margen izquierda del río. Las terrazas media, que se corresponde con los depósitos del Pleistoceno Medio, presenta una amplia superficie en la margen derecha del Guadalquivir, ocupando los terrazgos que rodean a los núcleos de El Higuerón o Villarrubia; si bien también es importante su presencia en la margen opuesta, aunque de manera discontinua. En tercer lugar, aguas abajo del meandro de La Golondrina y ocupando ambas márgenes, se extiende la Terraza Inferior, Vega o curso actual del Guadalquivir (Figura 2). En cualquier caso, tales depósitos aterrazados ofrecen los siguientes caracteres: altitudes comprendidas entre los 170 y 100 m; un relieve prácticamente tabular y escalonado; pendientes inferiores al 3 %; y una composición formada por limos, arenas y gravas de tamaño desigual (Figura 2).

Más abstractas son las circunstancias climáticas, si bien es evidente que sus peculiaridades están vinculadas a hechos macro, meso y microgeográficos, aunque todo ello en el seno del más amplio concepto del clima mediterráneo. El régimen pluviométrico manifiesta una clara relación con los matices mediterráneos, acentuados por un representativo grado de continentalidad. Las precipitaciones alcanzan su máximo en los meses invernales, seguidos por los primaverales y otoñales. Por su parte, el verano representa un marcado déficit. Por otro lado, no podemos olvidar la acusada irregularidad anual y la frecuente torrencialidad de las precipitaciones, lo que genera una media, sólo orientativa dada esa irregularidad, de poco más o menos 631 mm/año (Domínguez Bascón, 1981).

El régimen térmico viene marcado por la existencia de un contraste muy acusado entre los tórridos registros estivales y las más frías temperaturas invernales, aspecto que está directamente relacionado con esos matices de continentalidad a que nos hemos referido, unido también a otros aspectos destacables como la elevada insolación que cabe registrar en buena parte de la Depresión del Guadalquivir, siempre superior a las 2.600 horas (Capel Molina y Viedma Muñoz, 1997) y que el *Mapa de Insolación Potencial media anual de Andalucía*, cifra por encima de las 4.200 horas/año. La temperatura media del término cordobés es de unos 17,5° C y su oscilación térmica anual es de 17,4° C, registros que, además de confirmar el carácter templado mediterráneo, también justifican esos acusados contrastes entre máximas y mínimas anuales (Domínguez Bascón, 1982a).

Si cotejamos el volumen y distribución de las precipitaciones y los registros térmicos a lo largo del año, no cabe duda de que uno de los caracteres más significativos del área es la evaporación, cuestión que, por supuesto, es otro de los aspectos típicamente mediterráneos. La evaporación media anual es bastante alta (1.825 mm). Los meses de máxima evaporación son Junio, Julio y Agosto, oscilando en torno a los 231-290 mm mensuales, mientras que en el invierno es mínima para los meses de Diciembre y Enero (53 mm en éste último). A ello se suma la variable de

la evapotranspiración. Según la información proporcionada por el MAPA (1989) para el período 1940-1980 los meses con déficit hídrico son Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre. La evapotranspiración media anual para el periodo considerado fue de 934.5 mm, mientras que la precipitación media anual fue de 655 mm. El déficit hídrico anual fue pues de 279.5 mm, si bien cabe señalar que no son extraños los ejercicios en los que esta cifra se ve incrementada sustancialmente.

Los datos climáticos utilizados nos permiten ofrecer un examen agroclimático del área. Si elegimos la clasificación agroclimática de Papadakis, que resulta útil desde el punto de vista de la ecología de los cultivos, la caracterización resultante es la siguiente: Tipo de invierno: *Avena Cálido* (Av); tipo de verano: *Algodón Mas Cálido* (G); régimen térmico: *Continental Cálido* (CO); régimen de humedad: *Mediterráneo Semiárido* (me); y, a resultados de lo anterior, tipo climático: *Mediterráneo Semiárido Continental* (CO,me) (MA, 1979 y MAPA, 1989).

A tales aspectos macro y mesogeográficos se suman, precisamente debido a la heterogeneidad derivada del contacto Sierra, Valle y Campiña, procesos climáticos a una escala de detalle y que se asocian a factores como la altitud, la orientación de las laderas, etc. Cabe citar al respecto la presencia de brisas Sierra-Valle, inversiones térmicas o los efectos microclimáticos asociados a la isla de calor urbano de la ciudad de Córdoba (Domínguez Bascón, 1982b, 1995 y 1999).

El panorama hidrogeográfico, a pesar del elevado grado de alteración antrópica que hoy presenta, resulta de interés para caracterizar al espacio que nos ocupa, mucho más aún cuando el recurso agua ha sido y es uno de los principales motores de la construcción territorial y paisajística, bien gracias a procesos naturales, bien atendiendo al manejo humano del agua como sustento vital o económico.

Las aguas superficiales del área quedan integradas en la cuenca del Guadalquivir, ocupando parte del curso medio de éste. Su eje drenante principal es el curso del "Gran Río", que, domesticado por décadas de planificación e intervención humana, conserva aún su vocación de eje articulador del territorio. Por su margen derecha, procedentes de Sierra Morena, le tributan sus aguas numerosos cursos de cuencas estrechas y elevada torrencialidad, pues la impermeabilidad de los materiales sobre los que discurren facilita un rápido desagüe de la escorrentía. Por la margen opuesta son los cursos campiñeses y béticos los que ceden sus caudales al Guadalquivir. El más importante es el Guadajoz, al que le acompañan otros caudales de cuencas amplias y abiertas. El régimen de todos ellos, incluido el Guadalquivir, posee un carácter pluvial, ya que el perfil de los caudales lo define la precipitación caída aguas arriba de la ciudad de Córdoba o aquéllas que se registran en la Sierra y Campiñas cercanas. Esta alimentación determina, al margen de las alteraciones introducidas por la regulación humana, la presencia de caudales tan irregulares como las propias precipitaciones, otorgándole a la red fluvial un evidente ritmo mediterráneo (Torres Márquez, 1994).

A las aguas epigeas hemos de sumar la presencia de aguas subterráneas inscritas en materiales acuíferos. Se concentran principalmente en el interior de ciertos paquetes calizos cámbricos y en el piedemonte de Sierra Morena, junto a los más antropizados recursos que albergan las terrazas que configuran el estricto Valle del Guadalquivir (Torres Márquez, 1994). Los primeros constituyen acuíferos libres por fisuración sobre calizas dolomías y calcarenitas que generalmente dan lugar a surgencias de cierta importancia. Mayor es la escala espacial y económica de los acuíferos libres aluviales ligados a las Terrazas y Vega del Guadalquivir o, en menor medida, a las reducidas terrazas del Guadajoz. La presencia de estratos de gravas permite la acumulación y el movimiento de aguas hipogeas a escasa profundidad, si bien generalmente constituyen unos niveles freáticos con caudales tan fluctuantes como las propias precipitaciones y especialmente frágiles a la contaminación por infiltración difusa.

CUADRO 1
**ESQUEMA DE RELACIÓN ENTRE GEOLOGÍA, EDAFOLOGÍA Y
POTENCIALIDAD AGRONÓMICA**

Unidades naturales	Suelos	Propiedades edáficas	Aptitud general
SIERRA MORENA Predominio de rocas silíceas	<i>Leptosoles</i> <i>Cambisoles</i> <i>Regosoles</i>	Suelos generalmente ácidos y poco profundos	Usos forestales. Ganadería extensiva asociado a monte adehesado. Aprove- chamientos cinegéticos y silvicultura.
VALLE DEL GUADALQUIVIR	VEGA: <i>Fluvisoles</i>	Suelos agrícolas calcáreos, profundos e indiferenciados	Cultivos intensivos arbóreos y herbá- ceos, en regadío. Cultivos bajo cubierta y hortofrutícolas diversos.
Materiales aluviales calcáreos	TERRAZAS: <i>Luvisoles</i> <i>Cambisoles</i>	Suelos agrícolas, general- mente calcáreos y diferen- ciados en su perfil. Profundidad, a veces, limitada.	Cultivos arbóreos y herbáceos en secano y regadío.
CAMPIÑA Predominio de margas	<i>Vertisoles</i> <i>(bujeos)</i> <i>Cambisoles</i>	Suelos agrícolas calcáreos, arcillosos, profundos e indiferenciados	Cultivos herbáceos en secano y rega- dío, protección frente a la erosión.

Fuente: Parra Rincón, 1994.

Las formaciones acuíferas, en rocas impermeables que no contienen y transmiten volúmenes significativos de agua, se distribuyen sobre todo por los estratos paleozoicos y precámbricos del interior de Sierra Morena. Por otro lado, los acuíferos, con capacidad para almacenar agua pero de baja transmisibilidad, son propios de la unidad campiñesa, ya que las margas y arcillas que la caracterizan presentan unas modestas propiedades acuíferas.

A los elementos y procesos citados se suma el escenario edáfico, que también ha sufrido importantes alteraciones antrópicas, pues, junto a las aguas, ha sido uno de los principales recursos del sustento económico humano. El suelo, como soporte físico y nutriente, presenta en el área una triple zonificación según el sustrato geológico y el relieve. Podemos diferenciar: los suelos de las estribaciones de Sierra Morena, los campiñeses y, finalmente, los que se ubican en las Terrazas y Vega del Guadalquivir (Cuadro 1).

3. LOS ELEMENTOS Y PROCESOS HUMANOS

En función del diferente grado de oportunidad que el medio natural brinda a la acción humana, en conjunción con la propia capacidad tecnológica que la comunidad posee para actuar sobre el entorno ecológico, el espacio geográfico es también el recipiente de elementos y procesos antrópicos o de componentes naturales modificados por tales procesos. Esa dialéctica entre oportunidades ecológicas y acción humana, en relación con la variable temporal, ofrece un amplio abanico de posibilidades de interacción y resultados, tanto desde la perspectiva sincrónica como diacrónica (Constanza, 1991), un permanente proceso de destrucción y construcción territorial y paisajístico con indudables propósitos productivos y económicos (Riechmann, 2006).

Atendiendo al principio expresado, el área que nos ocupa muestra, al menos generalmente, más oportunidades que dificultades a la intervención humana. Es más, aunque cada una de las unidades (Sierra Morena, Valle y Campiña) ofrecen atractivos desiguales, es evidente que esa triple conjunción ha sido muy interesante, por plural, accesible y complementaria, al provecho humano. Las virtudes que se derivan de la conexión de las tres unidades, especialmente en la encrucijada y corredor del Valle del Guadalquivir, fueron tempranamente descubiertas por los primeros pobladores, y ello, prácticamente desde el Paleolítico, no ha hecho sino aumentar el número de elementos artificiales y el proceso de construcción territorial y paisajística. Esto convierte al Valle en un verdadero colector de recursos y energías que, a sus propias facultades, suma los recursos y procesos de la Sierra y la Campiña, bien por la presencia de flujos naturales, bien porque el ser humano ha facilitado o regulado la conectividad entre las diferentes unidades. De este modo, en el presente y tras siglos de presión humana, el estricto Valle del Guadalquivir cordobés constituye el espacio geográfico más humanizado y alterado del territorio cordobés, superando con creces los niveles de artificialidad que podemos testar en otras regiones naturales provinciales (Domínguez y Ramírez, 2008; Naranjo Ramírez y Torres Márquez, 2008; VVAA, 2010: 623 y ss). Pero no sólo es el espacio geográfico más humanizado del contexto provincial, es también aquél que conoce, sobre todo durante el último

medio siglo, el mayor dinamismo territorial y también las tensiones más evidentes, casi siempre relacionadas con la expansión del proceso rururbanizador.

En consonancia con esas propiedades ecológicas que el medio natural ofrece y a propósito de las exigencias que en cada momento requiere la comunidad humana, cada sociedad histórica ha ido otorgando al espacio geográfico, en su evolución al concepto territorial, determinadas funciones más o menos especializadas (McNeil, 2004). Al igual que un ingenio mecánico se idea y construye para que pueda cumplir con unas determinadas funciones, el medio geográfico también se modela y adapta humanamente según la dialéctica natural y antrópica para dar respuesta a unas funciones acordadas. Y de ese modelado surge la organización de los recursos y sus aprovechamientos, construyendo unidades territoriales de gestión y paisajes repletos de significados complejos y símbolos culturales.

La ocupación humana del Valle del Guadalquivir, en virtud de sus caracteres ecológicos y también de sus limitaciones, arranca muy tempranamente. La presencia de un corredor natural de comunicación, de suelos cultivables, de un clima soleado y cálido, o de una importante red fluvial, presidida por el Guadalquivir, reveló prontamente las virtudes del espacio. Por supuesto, no sólo eran evaluables sus propias características, pues también resulta de interés la conexión con la Sierra y la Campiña, reforzando su condición de espacio-encrucijada. Y todo ello no tardó en atraer el interés de sus iniciales pobladores, quienes, en definitiva, fueron los primeros en consignarle ciertas funciones y proveerlo de los elementos artificiales que mejor respondieran a esas exigencias humanas.

Los hechos y funciones asignadas al Valle desde edad temprana son esencialmente cuatro: la existencia de un espacio apropiado para el asentamiento demográfico; la disponibilidad de suelos fértiles y roturables; la presencia de condiciones naturales apropiadas para fijar un corredor de comunicación; y, en cuarto lugar, la posibilidad de acceder desde el Valle a recursos cercanos y útiles ubicados en la Sierra y la Campiña. En resumidas cuentas, el territorio del Valle se comenzó a construir mediante la introducción del poblamiento, la roturación de sus tierras y la apertura de vías de comunicación que complementaban y aseguraban la antigua navegabilidad del Guadalquivir (Chic, 1978; Fornell, 1997). Y esos elementos humanos en el medio natural, en el espacio geográfico, fueron las primeras muestras de la territorialización del ámbito. Viviendas y núcleos urbanos, entre ellos la antigua *Corduba* prerromana y la fundación romana (Murillo y Jiménez, 2002); asentamientos rurales vinculados a la explotación de las tierras; o la antigua calzada *Corduba-Hispalis* por la margen derecha del Betis (Rubiato Lacambra, 2002), debieron ser esos los primeros elementos humanos que con el paso de los siglos se multiplicarían hasta configurar un territorio organizado y artificializado.

4. LA CONSTRUCCIÓN TERRITORIAL Y SUS APROVECHAMIENTOS: LA EVOLUCIÓN DE USOS Y PAISAJES

De acuerdo con las condiciones favorables del medio físico y atendiendo también a sus posibles adversidades, especialmente representadas por las limitaciones pluviométricas y a los riesgos que pudieran derivarse de las inundaciones del Guadalquivir y sus afluentes (Vallejo, 2000), el espacio geográfico anteriormente descrito se organizó para su adecuada gestión económica y administrativa, con el fin de dar cumplida respuesta a las funciones para las que presentaba evidentes aptitudes. Sin adentrarnos en modelos territoriales clásicos o altomedievales¹, pues no es éste nuestro propósito, sí nos parece oportuno ofrecer una somera descripción del modelo territorial en la Baja Edad Media, pues será tras la toma de Córdoba (1236) cuando se gestó el modelo inicial que, con evidentes cambios, ha llegado hasta el momento actual.

4.1. *La organización territorial y la construcción paisajística bajomedieval y preindustrial.*

Fernando III inició la lenta repoblación del territorio y el repartimiento de los bienes rurales y urbanos que se habían incorporado al reino castellano tras la conquista de Córdoba. No se conservan los *Libros del Repartimiento*, pero utilizando otros documentos² podemos confirmar que en nuestro ámbito de estudio la corona castellana llevó a cabo una importante cesión de bienes rústicos a personajes relevantes de la sociedad cristiana cordobesa, unos terrazgos que heredarán la estructura previa a la conquista y que parecen articularse a partir del cercado y realengo de la finca de Córdoba la Vieja, nombre con el que se conocía y se conocen aún los antiguos restos de la ciudad palatina de Madinat al-Zahra. Algunos de estos personajes fueron adalides que habían participado en la toma de la ciudad, nuevos gestores del concejo cordobés e incluso clérigos y el obispado. Ahora bien, aunque algunos de ellos recibieron grandes propiedades, por encima de las 100 ha, no faltó la entrega de predios medianos o pequeños (sobre todos huertas, olivares y viñas),

- 1 Existen estudios que avalan la temprana territorialización de nuestro ámbito de estudio desde época romana y que se continúa bajo el período andalusí. En este sentido cabe citar la importante *cora* de la antigua capital califal, así como el significado que en su configuración administrativa debió tener el curso del Guadalquivir y sus terrazas o la proximidad de la Sierra Morena y la Campiña. Buen ejemplo de esta organización territorial la hallamos en los textos islámicos y en las descripciones que nos han legado de la ciudad de Madinat al-Zahra o la presencia en el Poniente cordobés de nobles almunias, ejemplos que hoy siguen presentes en el bagaje patrimonial y cultural de las Terrazas y Vega del Guadalquivir (Arjona Castro, 1997).
- 2 Especialmente el *Libro de las Tablas de la Catedral de Córdoba*, Archivo de la Catedral de Córdoba.

lo que testimonia que, al menos en principio, la toma de Córdoba y su posterior *Repartimiento* no debieron ser los detonantes directos del predominio latifundista que caracterizará al Valle del Guadalquivir hasta bien entrado el siglo XX (González Jiménez, 1980a, 1980b y 1998; Carpio Dueñas y Torres Márquez, 2009).

El análisis de los documentos del siglo XIII, aunque de manera inconexa y parcial, también nos asegura, por un lado, el protagonismo del Poniente cordobés como área económica y, sobre todo, la innegable dedicación agraria de la Vega y Terrazas del Guadalquivir, y su estrecha relación con la Sierra Morena inmediata y la también cercana Campiña de Córdoba.

A pesar de contar únicamente con una información parcial sobre estos repartimientos, podemos extraer algunas conclusiones acerca de los cultivos y aprovechamientos existentes en la falda de la Sierra o en las inmediatas terrazas del Valle durante el siglo XIII. En primer lugar, hay que señalar que la dedicación ganadera de importantes extensiones de monte, que sin duda existió, no ha dejado rastros en la documentación. Ello se explica fundamentalmente por dos razones: en primer lugar, porque los ganados aprovechan baldíos, extremos y tierras realengas, que se mantienen con consideración de tierras de común aprovechamiento; en segundo lugar, porque la lentitud del proceso repoblador y de la puesta en explotación de las tierras recientemente integradas en la Corona de Castilla provoca que durante el siglo XIII no se documenten conflictos entre los intereses de agricultores y ganaderos, al tener ambos grupos tierras y pastos más que suficientes a su disposición.³

En cualquier caso, no cabe duda de que la ganadería, sobre todo a partir del siglo XV, debió ir acaparando el interés de los propietarios de las tierras, pues según los documentos históricos de ese siglo y el XVI, buena parte de las propiedades a caballo entre la Sierra y el Valle pasarán a conocerse como *dehesas*, siendo la más popular la creada en el predio de Córdoba la Vieja, que en la segunda mitad del XVI pasaría a formar parte de un interesante proyecto equino auspiciado por Felipe II, aunque ya en el siglo XIII ese mismo predio contaba con una importante actividad pecuaria comunal. Sin embargo, el uso del término *dehesa* ha de valorarse y matizarse justamente, al menos para el ámbito territorial que nos ocupa. En principio es importante considerar que el adhesionamiento no ha de suponer una especialización ganadera a ultranza de los predios, pues la documentación histórica describe la existencia de otros aprovechamientos. Es decir, que tales *dehesas* solían poseer usos como la tierra calma, los olivares, las viñas y las huertas, ya que todo ello salpicaba la falda de la Sierra y el Valle, poniendo notas de color variadas

3 Según López Ontiveros, en la documentación relacionada con los repartimientos únicamente se mencionan las tierras que estaban puestas en cultivo en el momento inmediatamente anterior a la conquista, por lo que no se mencionan montes y pastos (López Ontiveros, 1970).

en un paisaje que, contra la interpretación tradicional, no habían perdido todo el cromatismo de su pasado andalusí.

Aguilarejo, Gorgojuela, Cantarranas, la Albaida, son algunos de los nombres de las principales dehesas que rodeaban a Córdoba la Vieja. Pero, como veremos más adelante al tratar sobre la evolución paisajística, el concepto *dehesa* debemos entenderlo en un sentido estrictamente jurídico que, si bien da lugar a un tipo de explotación económica y de paisaje muy característico, no siempre puede identificarse de forma tajante con lo que hoy conocemos como ecosistemas y sistemas de aprovechamiento de dehesa (Argente del Castillo, 1991, 567).

Según la documentación conservada, los viñedos ocuparían la mayor parte de las tierras cultivadas en el piedemonte serrano, compartiendo presencia con las dehesas referidas. A veces, se documentan explotaciones mixtas de viña y olivar, o incluso de viña, olivar y *alozos*. En ocasiones se mencionan “majuelos”, lo que nos indica que se están produciendo en este siglo nuevas plantaciones de viñedos, aunque también está documentado el arranque de viñas para colocar nuevos plantones de olivar, que parece ser un aprovechamiento privilegiado desde el poder en este momento. Precisamente los olivares aparecen mencionados en menos ocasiones que las viñas, aunque se trata de un aprovechamiento en expansión a lo largo del siglo XIII.

También resultan significativas las extensiones de tierra calma. López Ontiveros supone que son tierras calmas explotadas mediante el sistema de “año y vez” todas las que aparecen medidas en yugadas, en lugar de aranzadas, por lo que tendríamos que integrar en esta categoría las situadas en torno al Guadarrmán, curso que desciende de la Sierra y que constituye actualmente parte del límite administrativo entre los términos de Córdoba y Almodóvar del Río (López Ontiveros, 1970).

Aunque de menor extensión, los cultivos de regadío, en forma de huertas, debieron ser muy apreciados ya en esta época y jugaron un papel destacado en el mercado de alimentos percederos. Este regadío en precario utilizaba aguas de manantiales, alcubillas y pozos, así como elevaciones de arroyos y otros cursos superficiales. Generalmente se situaba en los ruedos de la ciudad de Córdoba y Almodóvar, así como en ciertos enclaves propicios para la captación de agua en las laderas de la Sierra y en enclaves puntuales de las Terrazas y Vaga del Guadalquivir.

En resumen, a pesar de la parquedad de las fuentes documentales, la impresión que nos ofrece la ladera de la Sierra cordobesa y su Valle en el siglo XIII es la de una zona insuficientemente explotada pero con grandes potencialidades y paisajísticamente variada, pues distaba de ser un paisaje agrario monótono. Más bien se manifestaba como un espacio rural especialmente destinado al sustento de la población cordobesa, rico y plural, pues las diferentes condiciones naturales de Sierra, Valle y Campiña favorecían una plural producción y un variado abastecimiento.

Mayor problema tenemos para determinar si pudo pervivir algún tipo de poblamiento marginal en torno a la antigua *Madinat al-Zahra* en el siglo XIII, pues es

muy posible que la presencia demográfica previa a la toma de la ciudad se viera muy mermada tras la expulsión de la población islámica. Arjona Castro (2006) llega a afirmar que tras la conquista cristiana se mantuvo un cierto poblamiento, casi marginal, en el extrarradio occidental de Córdoba.

Como se ha comentado, la evolución histórica del área de estudio está marcada, sobre todo en la Baja Edad Media, por el indiscutible protagonismo de una organización territorial vinculada al sustento de la ciudad de Córdoba y sus repobladores. Y esta función, en un escenario forzosamente autárquico, obligaba a la delimitación de unidades de producción mixtas (Sierra-Valle) que se hacía extensible al conjunto del término cordobés y de la inmediata fortaleza y población de Almodóvar del Río. Pues sólo mediante la complementariedad de los recursos de las referidas unidades se podía sostener una economía autosuficiente. Todo ello explica que esa organización territorial, en principio, estuviera condicionada por la existencia de grandes núcleos de población, para, en segundo lugar, establecer unos límites terminiegos que facilitarían la mayor pluralidad posible de recursos agrarios, ganaderos, forestales, minerales, acuáticos, etc.

Pero junto al mayoritario aprovechamiento agrario del Valle del Guadalquivir y a la estructura parcelaria, la construcción del territorio del Poniente cordobés, tras la conquista de la urbe, también se vio apoyada en la preexistencia y conservación de una significativa red de comunicaciones. La vía más utilizada entre Córdoba y Sevilla era el camino que, partiendo de las puertas cordobesas de Sevilla y Almodóvar, descendía por la margen derecha del Guadalquivir, vía que debía ser la herencia de la antigua calzada romana de *Corduba-Hispalis* (Córdoba de la Llave, 1995, 90). A mediados del siglo XVIII sabemos que este camino tenía dos trazados, alto y bajo, al mencionarse el primero de ellos lindando con la dehesilla de San Jerónimo, propiedad del monasterio, y con la esquina de Córdoba la Vieja. El camino bajo recibe también el nombre de “camino de la Vega”. Ya un documento de 1496 nos indica que en ese momento parece ser también doble el trazado del camino, ya que se menciona el camino real que va a Almodóvar del Río y el que denominan “camino real que está en lo llano”, que transcurre cercano al heredamiento de Majaneque, propiedad situada junto al curso del Guadalquivir. El trazado alto de este camino daría lugar, en el siglo XX, a la vigente A-431; mientras el ramal bajo, cercano al Guadalquivir, debe corresponderse con la actual Carretera de Puesta en Riego. El primero, protegido de las crecidas del río, era frecuentemente utilizado por carretas que hacían el transporte de mercancías entre Córdoba y Sevilla. De hecho, en un documento de 1546 se refieren a él como “camino e carril de carretas”.

En ciertos casos al menos, este transporte terrestre podía combinarse con el fluvial, utilizando barcas que unían, según R. Córdoba, Sevilla con Palma del Río. Existía de hecho un grupo, de unas 40 personas a fines del siglo XV, que recibían

el apelativo de “Barqueros de Córdoba” (Córdoba de la Llave, 1995). Al parecer, según el autor citado, el principal producto que llegaba a Córdoba a través de esta ruta fluvial era el hierro vasco. Una vez descargado (posiblemente en Palma del Río), el retorno de los barcos era aprovechado para cargarlos de productos cordobeses destinados a la exportación: trigo, lana, pieles, etc.

Sin embargo, algunas noticias nos indican que el embarcadero más usado en este comercio fluvial Córdoba – Sevilla pudo estar más cerca de la primera de las ciudades. El propio R. Córdoba recoge la noticia de Juan de Nájera, mercader burgalés que contrata con Sebastián Díaz el transporte en su barco, desde el Cortijo Rubio hasta Sevilla, de 120 sacas de lana. El embarcadero estaría situado, pues, cerca del tradicional puerto existente en Majaneque.⁴ En 1492 éste seguía siendo, en efecto, el puerto principal para el comercio fluvial entre Córdoba y Sevilla, como consta en un documento relativo a la finca El Aguilarejo contenido en el libro de sentencias de Sancho Sánchez de Montiel, que cita el puerto y desvaradero de Majaneque, “a donde las varcas que venían de Seuilla a Córdoua con mercaderías solían descargar libremente”. Citando el camino que iba desde Córdoba hasta este desvaradero lo describe como el lugar “por donde yvan y venían los carreteros y harrieros a cargar y descargar a los dichos barcos”⁵.

La función comercial y de comunicación del Valle, protagonizada por el camino real referido y el flujo de mercancías fluviales, se articula gracias a otros caminos que ya en la Edad Media aparecen reflejados en documentos diversos. Toda una serie de caminos secundarios, sendas, veredas y cañadas surcan la falda de la Sierra y conectan ésta con el Valle. Más complejo resulta hallar referencias de caminos que atraviesen el curso del Guadalquivir y conecten el Valle con la Campiña, pues el curso del río y la diferencia altitudinal complicaban el trazado de vías fáciles (Carpio Dueñas y Torres Márquez, 2009).

A tenor de lo expuesto, parece evidente que, tras siglos de presión humana, el Valle y las laderas de Sierra Morena ya presentaban un alto grado de territorialización en la Baja Edad Media, un territorio que se construye mediante el desarrollo de un plano parcelario de propiedad, con la explotación del suelo y gracias a la creciente localización del poblamiento. A partir de esta situación de madurez y por medio de la evolución de sus aprovechamientos, en virtud de las funciones cambiantes asignadas al territorio, se da comienzo a la construcción de un paisaje cargado de proyecciones culturales, símbolos y estereotipos que, en la mayor parte de los

4 Archivo de Protocolos de Sevilla, oficio 3, leg. 1, fol. 9v. Recogido por CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1995): “Comunicaciones, transportes y albergues en el reino de Córdoba a fines de la Edad Media”. *Historia, Instituciones. Documentos*, nº. 22, p. 103, de BONO, J. (1986): *Los protocolos sevillanos en la época del Descubrimiento*. Sevilla, p. 62.

5 1492.04.14. AMC, 12.04.01, doc. 3. Fol. 47r-48v.

casos, han girado alrededor del mito y la realidad del complejo urbano y palatino de Madinat al-Zahra.

Dadas las excelencias de las variables físicas, especialmente flexibles al modelado humano, y la proximidad a la ciudad de Córdoba, ese territorio que ya queda configurado en la Baja Edad Media irá modificándose al compás de las necesidades políticas, sociales y económicas de la ciudad, pues desde la dominación romana el Valle del Guadalquivir, en mayor medida que el resto de su territorio circundante, se ofrece como un espacio que gravita funcionalmente alrededor de la capital y en el que ésta se proyecta material y simbólicamente. Esa acentuada presencia humana y la pluralidad de usos que se han ido sucediendo en los últimos setecientos años están estrechamente relacionados con el carácter periurbano que el área posee, lo que, desde tiempo atrás, ha generado un interés económico, agrícola e infraestructural por sus recursos, a lo que se suma una creciente presión demográfica ligada a la aglomeración urbana cordobesa.

4.2. Usos previos al siglo XX: vías de comunicación, cortijos cerealísticos y ganadería. El predominio del paisaje agrario latifundista.

El carácter de corredor natural que la Vega cordobesa posee, debido a sus condiciones topográficas y fortalecidas históricamente por su inmediatez a Córdoba, le ha llevado a jugar un papel notorio en el desarrollo de las comunicaciones terrestres en la Depresión del Guadalquivir y su arco atlántico y, por tanto, a ser un medio natural y humano apto para el trazado de importantes caminos.

Este corredor, especialmente indicado para el tránsito de personas y mercancías mediante el antiguo Camino Real que hemos mencionado, se vio fortalecido con el desarrollo de las prácticas trashumantes y las dehesas ganaderas del piedemonte. La conexión peninsular de largo recorrido entre las tierras castellanas y béticas a través de kilómetros de vías pecuarias, volvió a utilizar la Vega cordobesa como gran corredor de la antigua Mesta. Las Terrazas y Vega del Guadalquivir del Poniente cordobés acogieron el importante eje ganadero de la Cañada Real Soriana, a la que se sumó un buen número de veredas menores que relacionaban Sierra Morena y el curso del Guadalquivir, junto a descansaderos y abrevaderos que jalonaban su recorrido en el occidente cordobés.

En el siglo XIX se volvió a valorar la aptitud física y estratégica del Valle cordobés, instalando, prácticamente en su simetría longitudinal, la vía ferroviaria Madrid-Córdoba-Sevilla, que se dispondrá paralela al antiguo Camino Real y a la mencionada Cañada Real Soriana, a cierta distancia del curso del Guadalquivir.

Estas infraestructuras, además de potenciar un modelo paisajístico definido por su capacidad de comunicación Este-Oeste, fueron configurando una realidad territorial ordenada con tal función. Ello creó un territorio repetidamente segregado

y dividido por los ejes longitudinales citados, y también sirvió como catalizador de otros aprovechamientos o para la apertura de nuevos caminos transversales. Esa red viaria habría de favorecer el desarrollo de equipamientos específicamente pensados para dar servicio al movimiento de mercancías y pasajeros, y, al mismo tiempo, la transitabilidad del Valle ayudó al desarrollo, en principio, de ciertos asentamientos dispersos pero estratégicamente localizados en las cercanías de las vías.

Junto a las infraestructuras referidas, las Terrazas y Vega del Guadalquivir conocieron, prácticamente desde la presencia romana, una intensa roturación. Ello provocó una temprana pérdida de las condiciones ecológicas asociadas a la existencia del original bosque mediterráneo o de ribera, que se sustituyeron, al menos hasta las primeras décadas del siglo XX, por un agrosistema extensivo de secano especializado en la explotación de amplios latifundios cerealísticos, el aprovechamientos de dehesas en el piedemonte serrano o la pervivencia de unos regadíos que adornaban las laderas de la Sierra, los ruedos de Córdoba y Almodóvar, o ciertos enclaves próximos al asiento de los cortijos, lo que podemos llamar los “ruedos de cortijo”. Prácticamente debemos afirmar que el área estudiada mantuvo ese paisaje rural y agrarizado que ya existía en la Baja Edad Media, si bien destacando en él un absoluto predominio de la gran propiedad, resultado de varios siglos de concentración parcelaria y repetidas donaciones señoriales.

Un buen ejemplo de esta vocación agraria y del papel paisajístico de la gran propiedad en la configuración de la identidad local lo hallamos en la descripción documental y gráfica que de la finca La Albaida, a caballo entre el piedemonte y la Sierra, nos ha legado un documento fechado en el siglo XVII (Figura 3). Ya en el siglo XIII en la finca se mencionaba la existencia de olivares, viñas, huertas y hazas de cereal (López Ontiveros, 1970). En 1414, la Albaida integra huerta, olivares, viña, tierra calma, montes, torre, casa, solares, prados y aguas, según su escritura de compraventa. Se trataba, con total certeza, de un sistema de policultivo que debía de ser el habitual en las medianas y grandes propiedades de la zona, especialmente de las que se extendían entre la Sierra y el Valle (Ostos Salcedo, 2005, 41). La imagen que en siglo XVII debía de ofrecer desde la ciudad no sería muy diferente a la que, en la primera mitad del siglo XIX, describía poéticamente el Duque de Rivas al decir: “Y desde la ciudad se ve la Albaida, entre encinas y olivares verdinegros; al pié de la sierra alta, coronando un pardo risco entre apacibles huertos”⁶.

6 *Obras completas de D. Ángel de Saavedra, Duque de Rivas* (ed. 1854), Impr. de la Biblioteca Nueva, Madrid, p. 63.

FIGURA 3
**RECONSTRUCCIÓN PANORÁMICA DEL PAISAJE AGRARIO DE LA
 HEREDAD DE LA ALBAIDA EN EL SIGLO XVII, SEGÚN ACHGR.MPD.128.**



Más técnica y sobria, pero igual de eficaz, es la información de las *Respuestas Generales* del *Catastro de Ensenada* para mediados del siglo XVIII. En ellas se citan e inventarian algunos de los “despoblados” que rodeaban el extrarradio cordobés, latifundios extensivos que en su mayoría habían constituido señoríos jurisdiccionales independientes del concejo de la capital. Prácticamente la totalidad de la Vega del Guadalquivir y la Campiña debían presentar una agrarización generalizada y el no cultivo en tales unidades naturales, muy aptas para tal menester e históricamente roturadas, debería ser anecdótico. Las tierras no cultivadas, por el contrario, aparecen concentradas en el tercio norte del término, en Sierra Morena, si bien el propio *Catastro* nos da testimonio de que la presión agraria también estaba presente en las huertas, olivares y lagares que se localizaban de forma dispersa en los enclaves más accesibles y amables de los abruptos relieves serranos.

El modelo más común de explotación agraria en el término cordobés, definido por el ancestral sistema extensivo, es el que las *Respuestas* califican como “de cortijos de cereal al tercio”. Esta fórmula de explotación de la tierra ocupaba nada menos que el 73 % del término y se extendía por la Campiña y, al mismo tiempo, por las Terrazas y Vega de la margen derecha del Guadalquivir. Es decir, prácticamente la totalidad de la Depresión del Guadalquivir estaba ocupada por un paisaje agrario definido por la presencia de una estructura de la propiedad latifundista, acortijada y con muy débiles experiencias intensivas. Este sistema al tercio, propio desde tiempo atrás de toda la Depresión del Guadalquivir, queda descrito del siguiente modo: “la sembradura que llaman de cortijo (...) produce con dos años de descanso, por sembrarse en cada año una tercera parte, ocupándolo en sus cinco sextas parte de trigo y en la otra sexta parte de cebada, y además de dicha hoja, declaran se siembra en cada año cinco fanegas de cada ciento de las que

compongan las otras dos hojas de barbecho y rastrojo de las semillas de habas, escaña, garbanzos, alberjones y yeros, a saber, una tercera parte de dichas cinco por ciento ocupadas de habas y escaña por mitad, y las otras dos tercias partes, de garbanzos, alberjones y yeros por iguales partes”.

Estas explotaciones se hacían especialmente importantes en las aludidas “jurisdicciones despobladas” que el *Catastro* identifica en el término cordobés. Estas demarcaciones constituían extensas propiedades anexas al término cordobés pero sometidas a la jurisdicción particular de sus propietarios y señores. En términos generales tales unidades conformaban magníficos ejemplos del latifundio acortijado y extensivo, reforzando la representatividad de un paisaje agrario despoblado y definido, aunque no únicamente, por el protagonismo del sistema de explotación al tercio. Sus propietarios eran principalmente nobles, pero también existían rentistas sin título e instituciones eclesiásticas. En lo referente al origen de tales señoríos, las *Respuestas Generales del Catastro* ofrecen una notable información al respecto, confirmando el fenómeno de la sucesiva señorialización que afecta al conjunto de la Campiña cordobesa desde la época de los Trastámaras (López Ontiveros, 1973).

Un demostrativo ejemplo de estos aprovechamientos agrarios, prácticamente idénticos a los que se desarrollaban en la cercana Campiña, es el caso de la jurisdicción despoblada de Villarrubia. Ésta, asentada sobre fértiles tierras y con una topografía apta para la agricultura, no tardaría en constituir un latifundio entre el curso del Guadalquivir y el trazado del antiguo camino real de Córdoba a Almodóvar del Río, que discurría próximo a la también longeva Cañada Real Soriana. La propiedad, a mediados del XVIII, se extendía por la mitad sur de la Vega y Terrazas del Guadalquivir, ocupando parte de la terraza aluvial y llanura fluvial. Es decir, presentaba una considerable homogeneidad natural, topográfica y edáfica. Sin embargo, ese carácter homogéneo no era un obstáculo para que, como el resto de propiedades próximas del Valle, disfrutara de una explotación plural y complementaria. La jurisdicción de Villarrubia contenía “tierra de regadío de hortalizas y frutales interpolados...; y de secano, una de sembradura a estilo de cortijo y otra de pasto sin plantío”.

La mayor parte de la extensión, un 97 %, estaba ocupada por la explotación cerealística al tercio. A esta explotación se sumaba una reducida porción de tierras ganaderas, 12 fanegas destinadas a la producción de pastos; y finalmente, 10 fanegas de regadío con hortalizas y frutales interpolados que se disponían en las lindes e interior de la huerta. Esta última hoja se situaba en las cercanías del caserío del cortijo y disfrutaba de un abastecimiento hídrico gracias a la surgencia conocida como “alcubilla de Villarrubia”.

A la luz de los ejemplos referidos, la visión global que tenemos sobre las tierras situadas al oeste de la ciudad de Córdoba y al norte del Guadalquivir, nos permite apuntar la existencia en el Valle cordobés de tres realidades paisajísticas y económicas diferentes para la etapa anterior al siglo XX: las llanuras cercanas al Guadalquivir,

las tierras del piedemonte de Sierra y la Sierra misma. A estas tres grandes unidades se sumarían los ruedos huertanos de Córdoba y Almodóvar del Río.

Comenzando desde el río, encontramos en primer lugar una llanura en la que dominaba el paisaje de los grandes cortijos de dedicación preferentemente cerealística, propiedad de la nobleza y las capas más altas de la sociedad cordobesa. En cierto modo se trataba de un medio económico y paisajístico prácticamente indiferenciado de la Campiña, una indiferenciación que con frecuencia ha sustentado una identificación poco precisa de la unidad del Valle cordobés respecto a su inmediata Campiña.

Llegados a las primeras estribaciones de la Sierra, el paisaje comenzaba a cambiar. Junto a dehesas y pastizales de aprovechamiento exclusivamente ganadero aparecían olivares, viñedos y frondosas huertas que solían ubicarse junto a las zonas más llanas situadas en los laterales de los cauces de los arroyos.

Ascendiendo, llegamos a las zonas más abruptas de la Sierra, donde se conservará el monte más o menos cerrado durante toda la Baja Edad Media y la modernidad. El *Libro de la Montería* de Alfonso XI nos presenta en 1341 un buen monte para cazar jabalíes en torno al caserío de la Bastida, como igualmente es “buen monte de puerco” las inmediaciones del arroyo Guadarromán (López Ontiveros et al., 1991; Montoya Ramírez, 1992).

Por último, en las inmediaciones de la ciudad de Córdoba, prácticamente hasta el curso del arroyo Cantarranas, y también a levante del núcleo urbano de Almodóvar, se concentraban las huertas de sus respectivos ruedos, cinturones rurales que en buena medida se verían alterados con la implantación del regadío generalizado del Guadalmellato y que finalmente serían depredados por las expansiones urbanas de mediados del siglo XX (Torres Márquez, 2006).

Ya López Ontiveros (1970) señalaba esta variedad al establecer para la zona cordobesa estos cuatro grandes paisajes rurales: 1) cinturón de huertas, viñas y olivares, próximo a la ciudad; 2) el monocultivo cerealista hacia el sur y el sureste; 3) el policultivo agroganadero del piedemonte serrano; y 4) jarales y encinares en la Sierra. Un panorama rural y agrario que se mantendría prácticamente invariable durante todo el siglo XIX, como cabe descubrir gracias a los datos extraídos de la cartografía según masas de cultivos y las memorias del *Catastro* de 1899 (Torres Márquez, 2006 y 2012), y que se perpetúa hasta mediados del siglo XX.

Si el recurso suelo conoció un precoz aprovechamiento humano, también el subsuelo fue objeto de explotación. La presencia de aguas subterráneas a profundidades someras favoreció que, entre los secanos tradicionales, prosperaran ciertas explotaciones irrigadas, casi siempre de pequeña extensión y con un aprovechamiento precario. Para ello se utilizaban pozos con norias y manantiales que de forma natural emergían en el contacto entre las terrazas del Guadalquivir o en las laderas del piedemonte. Tales caudales subterráneos suministraban sus aguas

a pequeñas huertas, que formaban los conocidos como ruedos de cortijo, se utilizaban para el regadío de los ruedos urbanos o servían para el consumo ganadero de descansaderos y dehesas.

La otra explotación hipogea relevante fue la obtención de calcarenitas, arenas y gravas como materiales de construcción. El beneficio de las calcarenitas de la falda de Sierra Morena (canteras de Guadarromán, Albaida, El Patriarca, Brillante y el Naranjo), junto a otras explotaciones metalíferas más propias del interior serrano, es la práctica minera más antigua de las registradas en el área del Poniente cordobés, y se concentra en la antigua explotación de las calizas arenosas y biocalcarenititas del piedemonte serrano (Barrios-Neira et al, 2003). Desde la presencia romana tenemos constancia arqueológica y paisajística de canteras de esta materia prima que, a la par que servía para construir las murallas o los edificios de Córdoba, su extracción dejaba una huella imborrable en las estribaciones serranas; cuevas naturales y artificiales que, en ocasiones, llegarán a conformar un interesante hábitat troglodita como el existente en las Cuevas del Guadarromán o de Artaza.

La explotación a gran escala de arenas y gravas se inicia en el siglo XIX y se mantiene activa hasta el momento actual. Su origen en el área está asociada a la ejecución, en la segunda mitad del siglo XIX, del ferrocarril Córdoba-Sevilla. Tales explotaciones han generando extracciones abiertas sobre las terrazas o en el curso del Guadalquivir, provocando una relevante alteración del relieve tabular predominante, la presencia de lagunas artificiales por invasión del freático detrítico, así como el empobrecimiento puntual de los suelos y una merma de la productividad del Valle cordobés. Sin olvidar los evidentes impactos sobre el nivel piezométrico, movilidad y calidad de las aguas subterráneas o la propia contaminación visual del paisaje agrario del Valle.

4.3. La modernización agraria o el gran regadío de mediados del siglo XX: la Zona Regable del Guadalmellato.

El irrefrenable proceso de humanización del territorio, ya organizado y estructurado desde antaño, conoció una drástica transformación en la primera mitad del siglo XX, a propósito de la implantación de la gran Zona Regable del Guadalmellato, la primera de sus características en la provincia. A finales de los años veinte se concluyó, sobre los relieves montañosos de Sierra Morena, la presa del Guadalmellato. Al mismo tiempo se construía el canal principal de la Zona, que abarcaba la totalidad de la margen derecha del Guadalquivir entre Alcolea y Almodóvar del Río; y también se realizaban las canalizaciones secundarias y acequias. En 1932, cuando las infraestructuras estaban prácticamente concluidas, se constituía la primera comunidad de regantes de la provincia de Córdoba y una de las más antiguas de la cuenca del Guadalquivir (Torres Márquez, 1998).

La implantación del regadío del Guadalme llato, circunstancia que no se produjo eficazmente hasta la finalización de la Guerra Civil, propició parte de la modernización rural que se le presuponía al regadío, aunque, debido a la resistencia social de la gran propiedad, a la escasez de recursos y a la inexistencia de una planificación adecuada, los resultados adolecieron de una falta de ordenación y de unas estrategias que impulsaran los cambios sociales, económicos y paisajísticos esperados, dificultando la puesta en práctica de distintos programas y planes de colonización iniciados en la II República o durante la posterior Dictadura. Con todo, algunas de las más significativas consecuencias de la transformación en regadío fueron:

- En el escenario agrario se produjo una transformación de los antiguos secanos cerealísticos y ganaderos, intensificando la producción del suelo, el desarrollo de una agricultura sin intermisión, la introducción de nuevos cultivos de regadío (remolacha, maíz, hortalizas, etc.) y un retroceso de las explotaciones ganaderas adhesadas, que pasaron a convertirse en explotaciones estabuladas y especializadas en la producción láctea.
- La introducción de nuevos cultivos y, especialmente, cultivos industriales, fomentó el germen de una agroindustrialización dispersa especializada en la producción azucarera (Martín Rodríguez, 1982), conservas vegetales o producción láctea (azucarera San Rafael de Villarrubia, COLECOR, algodónera, etc.).
- El interés socioeconómico suscitado por la aparición de la gran Zona Regable del Guadalme llato y por el incipiente sector agroindustrial, provocó un apreciable proceso de inmigración que afectó a la totalidad del Poniente cordobés, registrándose en la década de los años cuarenta crecimientos espectaculares de la población residente. Ésta, ante la inexistencia de núcleos de población previos, la falta de vivienda y el fracaso de ciertos planes de colonización (que sólo fructificaron con el poblado de Encinarejo de Córdoba) (Torres Márquez, 2000), se asentó en los antiguos cortijos, en chozas y viejas cuevas, si bien no tardaría en iniciarse la ocupación espontánea de ciertas vías de comunicación, vías pecuarias, ferrocarril, arroyos y otros enclaves de propiedad indefinida o de dominio público. A consecuencia de este proceso, anterior al primer PGOU de Córdoba (1958) y que se prolongó después de él, se dio principio a los núcleos, agrupados y camineros, de El Higuero n, Cañada Real Soriana, Villarrubia, La Golondrina, Majaneque, Veredón de los Frailes y Veredón de los Mochos que, con el tiempo, han consolidado una estructura demográfica y poblacional estable en el Valle de Córdoba, germen de la conurbación actual y del desarrollo de los más recientes procesos de parcelación y rururbanización.

La superficie regada de la zona fue incrementándose hasta 1955, año en el que se alcanza el máximo de extensión con 9.411 ha. A partir de esa campaña se inicia un lento retroceso de la superficie regable, ocasionado por un progresivo aumento de la urbanización periférica de la ciudad de Córdoba, las mejoras y ampliación de las vías de comunicación y el desarrollo de un proceso de parcelación rururbana que se acentuará sobre todo desde los años ochenta del siglo XX. A tales causas se suma también la frecuente incidencia de los períodos recurrentes de sequía y las crecientes demandas hídricas de la ciudad de Córdoba, lo que se convirtió en una reducción de las garantías de riego y, por ello, en la consolidación de prácticas agrícolas guiadas por las políticas de subvenciones o el cultivo de cosechas garantistas de las inversiones realizadas (Torres Márquez, 2002).

4.4. La conurbación y rururbanización del último tercio del siglo XX.

El tradicional poblamiento acortijado de la Vega, patrimonio rural que aún subsiste y que va desapareciendo lentamente o alterando sus funciones originales (Figuras 4 y 5), fue perdiendo significado económico y demográfico en favor de los nuevos núcleos de población y de la creciente vinculación con la cercana Córdoba. Las Terrazas y Vega del Guadalquivir, declaradas por el planeamiento como “suelo no urbanizable de especial protección agrícola” o “paisajística” (PGOU de Córdoba, 1986), se reinventa paisajísticamente y se dirige hacia un proceso de conurbación urbana y rururbana relacionada con la especulación del suelo no urbanizable, que nada tiene que ver con necesidades inmigratorias o sociales (Arias Sierra, 2003). Esta dinámica territorial y sus efectos paisajísticos, mientras retrocede la superficie irrigada y se asiste a una deslocalización industrial, se traduce en un incremento demográfico y urbano de los núcleos estables aludidos, que, a partir de los años setenta y ochenta, se convertirán en el sustento de un rápido e ilegal proceso de parcelación de tierras “no urbanizables”, incluidas hasta entonces en la Comunidad de Regantes del Guadalmellato.

En la década de los ochenta, aunque el proceso de parcelación rururbana ya se había iniciado, el aprovechamiento del área conservaba aún un cierto protagonismo de los valores agrarios, especialmente relacionados con el regadío extensivo de herbáceos (Figura 6).

FIGURA 4
RUINAS DEL CORTIJO ABANDONADO DE EL RUBIO. CÓRDOBA



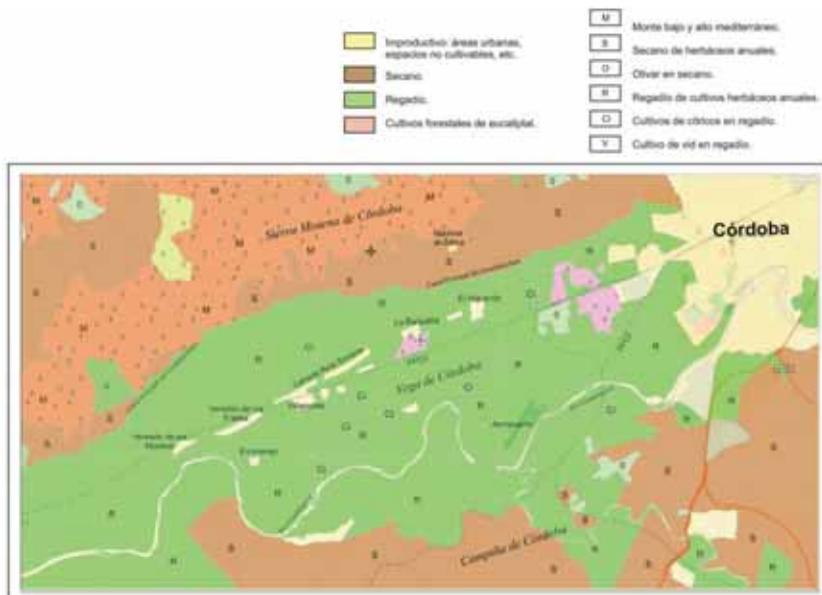
Fuente: Archivo propio

FIGURA 5
CORTIJO DE EL ALAMILLO, CONVERTIDO HOY EN RECINTO DE CELEBRACIONES Y RODEADO POR LA PARCELACIÓN DE “EL ALAMILLO”. CÓRDOBA



Fuente: Archivo propio

FIGURA 6
MAPA DE CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS DE LA UNIDAD EN LA DÉCADA DE 1980



Fuente: Elaboración propia según cartografía obtenida mediante el Sistema de Información Geográfico Agrario (SIGA) del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.

Hoy, tras una trayectoria de parcelación de más de treinta años, la rururbanización, sobre todo en el término de Córdoba, es un hecho paisajístico preeminente y evidente que, entre otras consideraciones sociales, económicas y ambientales, hipoteca el futuro del planeamiento territorial y supone la extinción de la tradicional superficie agraria, que antaño fue considerada símbolo de la modernización y una evidente ocasión para el desarrollo social y económico el Valle del Guadalquivir. Prácticamente la totalidad de la Vega del poniente cordobés, afectando incluso a las laderas serranas, está paisajísticamente definida por la existencia de varias bolsas de parcelaciones rururbanas que oscilan entre los 3.000 y 1.500 m² de superficie. En ellas se dan cita usos mixtos, tanto urbanos como rurales y recreativos, conformando un amplio sector territorial con funciones muy heterogéneas que hoy caracterizan en buena medida a la ciudad difusa del extrarradio cordobés, convirtiéndose en una verdadera expansión de las funciones residenciales y recreativas demandas por la

población cordobesa. Una *ciudad difusa* que posee contornos borrosos, pues no hay blancos ni negros, sino una variada gama de grises. Sus rasgos y sus límites dejan de ser fácilmente reconocibles, al haber abierto sus puertas a la creación de nuevos paisajes gestados al margen del planeamiento y donde los usos, las vías de comunicación, los cercados, los huertos, las piscinas y las viviendas se mezclan con los intereses económicos, culturales y planificadores de una sociedad urbana compleja en sus demandas y exigencias territoriales y paisajísticas (Figura 7).

FIGURA 7

MAPA DE CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS DE LA UNIDAD EN LA DÉCADA DEL 2000



Fuente: Elaboración propia según cartografía obtenida mediante el Sistema de Información Geográfico Agrario (SIGA) del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.

Las numerosas parcelaciones a las que nos hemos referido, que ya aparecen con evidencia manifiesta en las más recientes ediciones de la cartografía de cultivos y aprovechamientos (Figuras 7 y 8), han supuesto una drástica alteración del paisaje rural y agrario del Valle del Guadalquivir, gestando un nuevo modelo más propio de las periferias urbanas actuales, sometidas a la centrifugación de la ciudad

próxima, que de los tradicionales extrarradios agrarios que antaño configuraban los alrededores de las urbes, bien en régimen de secano o de regadío. *Sensu stricto*, es el resultado de un fenómeno de especulación del suelo no urbanizable orquestado para dar respuesta, al margen de la legalidad y el planeamiento, a las demandas de una ciudadanía cordobesa que anhela espacios abiertos, amplias perspectivas visuales, viviendas aisladas y una porción de terreno que poder destinar a huerto, jardín y lugar de esparcimiento. Una buena prueba de ese carácter especulativo la tenemos en la propia distribución de las bolsas rururbanas. Cada una de ellas afecta por lo general a un único predio agrario, generando líneas muy claras y tajantes entre los predios parcelados y aquellos que junto a la parcelación conservan sus usos agrarios (Figura 8). Es decir, la venta de una propiedad agraria a un determinado especulador, ha sido el detonante de cada uno de los procesos parceladores que hoy, unidos entre sí, conforman casi un continuo territorial junto a los principales ejes de comunicación que atraviesan el Valle, separados entre sí por superficies todavía cultivadas y regables de forma extensiva o con la más reciente introducción del agua. Una vez adquirida la propiedad y a pesar de las limitaciones legales, el promotor-especulador, conocido como “parcelador”, adopta el papel de “agente urbanizador”, fraccionando el predio primigenio en parcelas de forma y tamaño regular, a lo que se suma la apertura de viales que han de servir de red articuladora de la parcelación. Acto seguido, sin el pudor que una acción ilegal debiera suponer, utilizando un emplazamiento visible, el promotor instala un punto de información que ofrece detalles sobre “las singularidades de la promoción, sus virtudes y excelencias como área residencial”.

La demanda, formada por los “parcelistas”, como demuestra el resultado alcanzado, no se hizo esperar. Miles de cordobeses, movidos por esos anhelos y por el deseo de poseer un pequeño trozo de terreno en el extrarradio de la ciudad, desde el que contemplar la Sierra, el Guadalquivir o el magnífico yacimiento de Madinat al-Zahra, adquirieron unidades parcelarias sin considerar sus consecuencias legales o, menos aún, sus efectos paisajísticos, patrimoniales, planificadores o ambientales. Y hemos de hacer hincapié que tal rururbanización no sólo supone un ejemplo paradigmático del fracaso de la ordenación urbanística, sino que también lo es desde la perspectiva del planeamiento cultural, ecológico, hidrológico, etc. Con ello, obviamente, no afirmamos que la planificación haya errado en sus principios o estrategias, pero sí que de nada sirve el planeamiento, sea del tipo que sea, si los poderes públicos no ponen el celo suficiente en su adecuada aplicación o en la reconducción inflexible de las acciones contrarias a los instrumentos de protección territorial, cultural, etc.

A partir de la adquisición por parte del “parcelista” cada unidad parcelaria inicia un proceso de construcción autónoma y al margen del resto. Se acerca para afirmar físicamente la propiedad y la privacidad, así como la propia “autonomía” del nuevo

parcelista. Seguidamente, por imperativo de subsistencia de la propia parcela, se contrata los servicios de un pocero o empresa de sondeos, pues el agua se hace imprescindible para cualquier actividad posterior. En esta línea no cabe duda que la presencia de las aguas detríticas del Guadalquivir ha sido un verdadero aliado natural de la rururbanización cordobesa, pues su ubicuidad y su facilidad de extracción han favorecido la extensión del fenómeno salvo muy contados casos.

FIGURA 8
**PARCELACIONES RURURBANAS DE LA GORGOJA Y MOROQUIL,
SITUADAS JUNTO AL TRAZADO DE LA A-431 Y ENTRE LOS NÚCLEOS
DE VILLARRUBIA Y EL HIGUERÓN (CÓRDOBA). NÓTESE LA PRESENCIA
DE CONTACTOS BRUSCOS ENTRE ÁREAS RURURBANAS Y PAISAJES
AGRARIOS**



Fuente: Archivo propio.

Cerrada la parcela y con agua, se da principio al nuevo paisaje rururbano. Este concepto, acuñado en principio por los postulados geográficos urbano-dinámicos de la Escuela de Chicago (Wehrein, 1942), ha ido adquiriendo importancia en la

geografía española durante los últimos cuarenta años, pues son muchas las ciudades, grandes y medianas, que están marcadas por este proceso de imbricación de lo urbano y lo rural, generando un nuevo paisaje híbrido que, como decíamos, no es ni negro ni blanco, si no gris. Y esta hibridación entre los urbano y lo rural se hace patente especialmente en los usos del suelo. Los antiguos campos cultivados, extensas unidades de producción vinculadas al regadío del Guadalquivir, han ido siendo sustituidos por viviendas de segunda y primera residencia, industrias diversas, almacenes, restaurantes, salones de celebraciones, etc. Pero también por nuevas vías de comunicación, cercados, servicios de agua potable, alcantarillado, electrificación, etc. Es decir, el paisaje agrario generalizado de antaño ha mutado en un bien de consumo, en detrimento del espacio productivo original (Estébanez, 1981), pues la titularidad del predio cultivado, directa o indirectamente, ha preferido, con la inestimable colaboración del “parcelador”, suspender su labranza ante los sugerentes beneficios de la atracción urbanizadora o, en este caso, rururbanizadora.

Con todo, esta rururbanización del Valle cordobés, en menor medida que en la Sierra Morena, no sólo representa una evidente penetración de lo urbano en lo agrario, pues esto último sigue subsistiendo, aunque de forma muy diferente al pasado.

Si ampliamos la escala de observación del fenómeno, podemos reconocer cómo cada parcela, junto a la vivienda, jardín y piscina, conserva parte de su suelo como agrario, pero ahora transformado, aunque de forma flexible, en un huerto familiar a tiempo-parcial-hobby⁷, relacionado con el consumo doméstico o incluso con las prácticas recreativas y de esparcimiento (Figuras 9, 10, 11 y 12). Estos huertos, que por lo general ocupan más del 50 % de cada parcela, constituyen un modelo de regadío con aguas subterráneas basado en un estricto policultivo. Hortalizas, tubérculos, olivos, cítricos y otros frutales conviven con palmeras, sauces, pinos y otros árboles ornamentales, generando, además de un medio productivo, la construcción de un entorno con valores estéticos y, al mismo tiempo, “saludables”, pues el parcelista, y agricultor por hobby, considera que lo que él obtiene de la tierra es más saludable, sabroso y beneficio que los mismo productos comercializados de manera convencional.

Como resultado de este proceso, frenado sólo en el último lustro, y de la recalificación de suelos que ha ido asumiendo el planeamiento urbano, las consecuencias son dignas de destacar, pues han supuesto un drástico cambio en el escenario geográfico, demográfico y ambiental del paisaje del Poniente cordobés. Desde la perspectiva agraria, las consecuencias más evidentes han sido las siguientes:

7 Este concepto ya fue especialmente considerado por el Grupo de Trabajo nº 1 del Comité de Agricultura de la OCDE, en su reunión de París en 1977.

- Las parcelaciones han reducido de forma ostensible la superficie del regadío del Guadalquivir y su modelo de explotación y paisaje, reduciendo la eficacia y el rendimiento de la red de canales y acequias.
- El Valle del Guadalquivir, muy segregado físicamente por las vías de comunicación y por los núcleos de población estables preexistentes, se ha segmentado aún más gracias a las bolsas de parcelación, suscitando un paisaje de regadío extensivo relicto y que sobrevive sometido a las presiones rururbanas. En estos retales de suelo agrario los aprovechamientos y cultivos anuales se están sustituyendo por plantones de olivar y cítricos, donde antaño se sembraba recurrentemente trigo, maíz, remolacha, tabaco, girasol, etc.

FIGURA 9
PARCELACIÓN LA GORGOJA-EL MOROQUIL (CÓRDOBA)



Fuente: Ortofotografía de Andalucía 2010/11. Junta de Andalucía.

FIGURA 10
PARCELACIÓN LA BARQUERA SUR (CÓRDOBA)



Fuente: Ortofotografía de Andalucía 2010/11. Junta de Andalucía.

FIGURA 11
PARCELACIÓN LA FELIPA (CÓRDOBA)



Fuente: Ortofotografía de Andalucía 2010/11. Junta de Andalucía.

FIGURA 12
PARCELACIÓN LOS LLANOS (ALMODÓVAR DEL RÍO)



Fuente: Ortofotografía de Andalucía 2010/11. Junta de Andalucía.

- En el medio rururbano, lleno de caos y falta de planificación, los usos urbanos se mestizan con aprovechamientos agrarios, pues cada parcela, de manera autónoma, soporta cierta superficie agroproductiva; huertos que se destinan al consumo familiar y a la recreación de sus propietarios, compartiendo la producción con la no menos valorada función estética y ornamental.
- La creciente residencialización del Valle cordobés, sobre todo en el término de la capital, ha supuesto un drástico cambio del perfil demográfico y del hábitat rural del Poniente, ocasionando relevantes cambios socioeconómicos y la configuración de una periferia difusa con función de dormitorio y medio de recreación.
- Las nuevas demandas de esa sociedad rururbana están generando desconocidos usos en el área de estudio y, por tanto, nuevas detracciones al espacio agrario relicto. Entre estos usos cabe citar los servicios a la comunidad, industrias diversas, centros comerciales, nuevos caminos, supermercados, etc; e incluso la aparición de usos industriales del suelo como los conocidos “huertos solares”, como el instalado recientemente en el piedemonte serrano de Almodóvar del Río y funcionalmente vinculado a los consumos energéticos de la cercana factoría farmacéutica Pérez Jiménez.

- Las parcelas rururbanas han alterado la calidad ambiental y los procesos naturales del Valle, incrementando su grado de artificialidad, y tensionando el territorio y los diversos agentes implicados, condicionando el futuro de la planificación territorial, urbana, ambiental, agraria y cultural del Poniente cordobés.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN. LAS MUTACIONES DEL PAISAJE AGRARIO DEL PONIENTE CORDOBÉS

La perspectiva genética y evolutiva que hemos descrito en el apartado precedente, de la vocación rural-agraria a la presente función urbana y rururbana, se plasma en la también cambiante construcción paisajística del Poniente cordobés. Considerando el paisaje como la obra humana sensitiva y emocional resultante de la interacción de la comunidad con su territorio, el paisaje no es reducible a su realidad física o a su ordenación como espacio gestionado, pues la transformación del territorio en paisaje representa, siguiendo los criterios de Alain Roger (1997), una metamorfosis de lo material a sus significados o incluso a su posible simbolización. Dicho de otro modo, el espacio geográfico, mediante la presencia y ordenación humana, engendra territorio, y éste, repleto de construcciones emocionales, religiosas, intelectuales, históricas y artísticas, suele derivar en múltiples y variopintas expresiones paisajísticas que, a la postre, constituyen o pueden constituir un rico recipiente patrimonial de emociones, identidades, recuerdos y manifestaciones artísticas, unas veces claramente perceptibles y otras invisibles a los sentidos.

Esa metamorfosis del territorio en paisaje no se construye fácilmente y no creemos que sea el resultado de una única vía o que podamos describir un único mecanismo de “edificación paisajística”. Sin embargo, compartiendo algunos de los argumentos esgrimidos por ciertos autores (García, Delgado y Ojeda, 2007), no es menos cierto que en la construcción de los paisajes mediterráneos podemos intuir la existencia de unas fases más o menos consensuadas y no necesariamente secuenciales.

Esas fases constructivas, además, no poseen unos principios únicos y tampoco cuentan con resultados predeterminados, ya que la multiplicidad de elementos, factores y relaciones implicadas complican y dificultan el desarrollo de modelos predictivos.

Una cuestión de principios, en relación con el espacio y territorio que nos ocupa, es desentrañar cómo se ha generado la construcción de sus valores paisajísticos y cómo esa construcción ha ido mutando con el paso de los siglos en virtud de las diferentes funciones que se han exigido al territorio y se han expresado mediante distintos usos y aprovechamientos. Así mismo, considerando la vertiente escalar, no es menos cierto que la configuración y mutación paisajística del Valle cordobés debe observarse desde una doble perspectiva: los componentes zonales y la presencia también de elementos singulares o concretos. Los primeros otorgan

los caracteres generales del paisaje y definen sus grandes rasgos. Los segundos, los elementos singulares, proporcionan al área la existencia de lugares precisos que, por diferentes razones culturales, históricas, económicas o ambientales, son epítomes del conjunto o poseen preeminencia propia en el contexto de realidades tangibles, intangibles e identitarias de la compleja configuración del paisaje y de su metamorfosis temporal.

Esta reflexión y su aplicación al espacio geográfico que venimos glosando entraña dos retos. El primero, meditar sobre los cambios conceptuales que el paisaje del Poniente cordobés ha conocido en los últimos siglos, así como la identificación de las unidades zonales y elementos singulares. El segundo, buscar la fórmula y expresión más apropiada para enunciar y transmitir de manera resumida y clara la complejidad del proceso y las causas de los cambios. En los Cuadros 2, 3 y 4 sintetizamos ese proceso cronológico y conceptual.

Prácticamente desde el siglo XIII hasta el primer tercio del siglo XX (Cuadro 2), el Poniente cordobés, con una vocación funcional relacionada con la presencia de importantes vías de comunicación y suelos apropiados para la roturación y puesta en cultivo, se contextualiza paisajísticamente como un territorio vocacionalmente agrario, cerealístico, mayoritariamente extensivo y de secano; con un poblamiento escaso salpicado de cortijos y casas de labor estratégicamente emplazadas en un territorio con creciente protagonismo de la propiedad concentrada y latifundista. Sin embargo, aunque son estos los caracteres principales, no es menos destacable la existencia de un policultivo en las propiedades del piedemonte serrano, la importancia de las dehesas ganaderas, los huertos de los ruedos y de los cortijos, o incluso la importante función que la cercana Sierra cordobesa jugaba en el sustento pecuario o en la recolección de otros recursos de interés. La imagen paisajística del Poniente cordobés para este dilatado período se sostiene en la presencia mayoritaria de los citados cortijos cerealísticos que, con su tradicional sistema trienal, convertían a la Vega cordobesa en una prolongación de los terrazgos campiñeses que se extienden al sur del Guadalquivir. Así mismo, junto a ese carácter preeminente, se suma la conceptualización de la inmediata Sierra como un medio pastoril, silvícola y minero, sin olvidar otros matices relacionados con lo espiritual y lo paisajístico, pues no cabe duda que su altitud, sus relieves y el policultivo que cubría sus laderas pronto fueron considerados por su especial atractivo estético y simbólico (Naranjo Ramírez, 2007 y 2010). Algunos de los elementos singulares que ejemplifican este complejo lienzo de realidad y sensaciones paisajísticas de esta primera construcción paisajística, aún persistentes en la composición actual, son: los todavía numerosos cortijos que jalonan el paisaje, las antiguas vías pecuarias, manantiales y alcubillas, la fortificación y elevación panorámica del castillo de Almodóvar del Río, los restos arqueológicos de Madinat al-Zahra o al-Rummaniyya o el recuerdo de las antiguas paredes que definían el Real Sitio de Córdoba la Vieja, que fuera el germen de la raza del caballo español (Altamirano Macarro, 2005).

CUADRO 2
CARACTERES, FUNCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y CAMBIO PAISAJÍSTICO EN EL PONIENTE DE CÓRDOBA

ETAPA ANTERIOR A 1932	
Descripciones:	
Funciones territoriales:	<p>Comunicaciones fluviales y terrestres E-O.</p> <p>Comunicaciones entre Valle y Sierra.</p> <p>Movimiento ganadero: trashumancia y transterminancia.</p> <p>Suelo roturable: actividad agraria de cereal, pastos y huerta.</p> <p>Captación de recursos naturales: silvicultura y caza.</p> <p>Obtención de recursos minerales.</p> <p>Vías de comunicación: calzadas, caminos y ferrocarril.</p> <p>Secano cerealístico acortijado.</p> <p>Delhezas y policultivos mediterráneos</p> <p>Silvicultura y caza</p> <p>Ruedos huertanos perturbados.</p> <p>Ruedos de cortijos.</p> <p>Explotación minera: calcarenitas y gravas.</p> <p>Uso de aguas subterráneas y manantiales.</p>
Aprovechamientos:	<p>Las huertas de los ruedos: "... ochocientas y cincuenta fanegas... que componen las huertas y fontanar en que se hayan interpolados de todas especies de frutales, moreiras, álamos, cañaverales, mimbreras, entre cuyos claros se plantan hortalizas, torrajes de cebada y alguna muy corta porción de lino y ajonjolí" (Respuestas Generales del C. de Ensenada, 1752).</p> <p>Potencialidades agrarias: "... tierras excelentes, todas [las] de la Vega del Guadalquivir, de fondo, ricas y llanas. No cabe, pues, emplazamiento más adecuado y como el clima es también bueno, promete ser esta zona una de las más ricas de España" (Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba, 1905).</p> <p>Salvación del regadío: "Esta treintena de kilómetros entre Córdoba y Almodóvar del Río... los cruzaréis por entre huertas análogas a las de Valencia o de Aranjuez, en las cuales pulularán una muchedumbre de familias que tendrán tiempo de estar paradas, antes bien, las arboledas umbrosas, los cultivos escalonados, con las vacas holandesas, los cerdos seleccionados, los limpios corrales de gallinas, las colmenas, etcétera, asegurarán el pan constante y por añadidura, crearán nuevos focos de riqueza..." (Carandell, 1928).</p> <p>Concentración de la propiedad: "... véase, pues, que no sólo la riqueza de la sierra, sino la de la campaña y la vega se hallan acaparadas en forma verdaderamente alarmante" (Carrion, 1932).</p>
Caracteres:	<p>Despoblamiento: preeminencia del poblamiento disperso acortijado y chozos.</p> <p>Población estacional según ritmos agrícolas.</p> <p>Predominio de las actividades agro-ganaderas extensivas.</p> <p>Protagonismo del latifundio noble y burgués.</p> <p>Contraste entre la pobreza y las posibilidades futuras derivadas del mito del regadío como salvación.</p>

**Detalle cartográfico
MTN50.000 histórico:**



IGN. Detalle MTN, hoja 923 – Córdoba (1896).

Representación gráfica:



Imagen de capiteles y basas halladas por Velázquez Bosco en 1911 en Córdoba la Vieja (Madinat al-Zahra), sobre el fondo paisajístico de la dehesa y buena parte de las terrazas y vegas del Guadalquivir en el poniente del municipio de Córdoba. Fuente: VELÁZQUEZ BOSCO, R. (1912): o. c., p. 55, Lámina XXV.



Chozos tradicionales en los secaros del Poniente cordobés.



Cortijo cerealístico tradicional. Fototeca Municipal de Córdoba.

CUADRO 3
CARACTERES, FUNCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y CAMBIO PAISAJÍSTICO EN EL PONIENTE DE CÓRDOBA

ETAPA 1932 A 1980

<p>Funciones territoriales:</p> <p>Comunicaciones terrestres y aeroportuarias. Introducción del regadío, nuevos cultivos y desarrollo del sector agroindustrial. Expresión del Regeneracionismo. Modernización agraria y rural mediante el regadío. Espacio de colonización humana.</p>	<p>Descripción:</p> <p>Presa, canales y regadío en palabras del presidente de la Comunidad de Regantes del Guadalquivir señor Enriquez Barrios en 1934: "Con frase elocuente hace un resumen del esfuerzo realizado por el señor Guerra del Río, para ver el modo de poner en regío la mayor extensión posible de la zona del Guadalquivir. Expresó las aspiraciones de los regantes y describió brillantemente el inmediato porvenir de aquella espléndida zona de regadío. Dice que hay que estimular el interés privado en dicha zona para que complete la obra oficial. Asegura que esa zona es el orgullo de Andalucía, de Córdoba y de España" (Publicado en <i>La Voz. Diario Gráfico de Información</i>, año XV, nº. 5667, de 26 de mayo de 1934, p. 9).</p> <p>Vías de comunicación: cañadas, caminos reales y ferrocarril. Conducciones e infraestructuras de regadío. Extensión de la Zona Regable del Guadalquivir. Cereal en régimen de regadío. Nuevos cultivos: remolacha, maíz, tabaco, algodón, etc.</p> <p>Aprovechamientos:</p> <p>Localización de industrias agroalimentarias: azúcar, pimentón, conservas vegetales, etc. Creciente presión del poblamiento por inmigración.</p>
	<p>La sequía "pertinaz" de 1944: "La prolongada sequía causa grandes estragos en los campos cordobeses, donde escasean los pastos, con el consiguiente quebranto para la ganadería. El canal del pantano del Guadalquivir se encuentra seco y, por tanto, toda la zona de regadío sufre las consecuencias de esta pertinaz sequía" (Publicado en <i>Hoja Oficial del Lunes</i>. Editada por la Asociación de la Prensa. Época Tercera, nº. 256, de 14 de febrero de 1944, p. 5).</p> <p>Repoblación y colonización agraria del INC: "los pueblos de colonización estarán dotados de su Centro Cívico correspondiente, compuesto de Iglesia, con locales de Acción Católica y la vivienda del Cura. Escuelas y vivienda del Maestro, Ayuntamiento con todas las dependencias, Dispensario Médico y Farmacia con las viviendas del Médico y Farmacéutico, un centro de Recreo con pequeño casino, café, bar y Cinematógrafo, que puede servir al mismo tiempo de sala de fiestas y conferencias..." (Cremades y Adaro et al. 1945).</p>

<p>Caracteres:</p> <p>Importante eje natural de comunicación. Predominio de lo agrario y del regadío extensivo. Pervivencia del latifundio rentista. Subsistencia de los modelos de explotación in directa. Nuevos caminos derivados de la puesta en riego. Problemas sanitarios: paludismo hasta los años sesenta. Desarrollo de núcleos de población: El Higuerón, Villarrubia, Cañada Real Soriana, Majaneque, El Puntal, Veredón de los Frailes, etc.</p>	<p>Representación gráfica:</p> 	
<p>Detalle cartográfico MTN50.000 histórico:</p>  <p>IGN. Detalle MTN, hoja 923 – Córdoba (1969).</p>	<p>Canal principal del regadío del Guadalquivir a su paso por la heredad de Córdoba la Vieja.</p> 	<p>Asentamiento de Majaneque, Guadalquivir y cultivos del regadío extensivo del Guadalquivir. Archivo fotográfico herederos de Andrés Palenzuela Hens.</p> 
	<p>Imagen aérea del complejo agroindustrial de la Azucarera San Rafael de Villarrubia en 1940. Fuente: Ebro Oja, S. A.</p>	<p>Asentamiento de la Cañada Real Soriana en los años sesenta. Archivo fotográfico herederos de Andrés Palenzuela Hens.</p>

CUADRO 4
CARACTERES, FUNCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y CAMBIO PAISAJÍSTICO EN EL PONIENTE DE CÓRDOBA

ETAPA 1980 A 2012

<p>Funciones territoriales:</p> <p>Comunicaciones terrestres y aeroportuarias. Expansión rurbana de Córdoba., exigencias urbanas y rurales. Funciones industriales y logísticas. Funciones recreativas y de esparcimiento.</p> <p>Aprovechamientos:</p> <p>Incremento de las infraestructuras: carreteras y ferrocarril. Retroceso y atomización de la superficie labrada y del regadío. Incremento de la superficie olivarera. Consolidación urbana de los núcleos compactos. Expansión incontrolada de las parcelaciones rururbanas. Deslocalización agroindustrial. Equipamientos y servicios.</p>	<p>Descripción:</p> <p>Las parcelaciones rururbanas: "Ya en los años 70 las actuaciones de parcelación ilegal que se producen en ciudades tan importantes como Sevilla o Córdoba, son casi operaciones que tienen más relación con especulaciones de suelo que con la presión de urgencias inmigratorias" (Arias Sierra, 2003).</p> <p>"El Ayuntamiento de Córdoba está decidido a acelerar el proceso de urbanización de las parcelas ilegales y ofrecerles los servicios mínimos. De esta manera, las urbanizaciones que, sin estar dentro de la norma urbanística, se consideran reconducibles a la legalidad, se dotarán en el plazo de un año y medio o dos, de agua y luz. El resto de las urbanizaciones que están en terrenos inundables o protegidos seguirán siendo ilegales. Se calcula que existen más de 6.000 parcelaciones ilegales (reconducibles o no) en el municipio (EL País, 7/08/2011).</p>
--	--

<p>Caracteres:</p> <p>Creciente importancia del eje natural de comunicación: carreteras, ferrocarril convencional y alta velocidad a Sevilla y Málaga.</p> <p>Desaparición de lo agrario en favor de los rururbano y urbano.</p> <p>Extinción del latifundio; parcelación.</p> <p>Las parcelaciones como símbolo del paisaje.</p> <p>Expansión de la ciudad difusa y la función "dormitorio".</p> <p>Desorden funcional y de aprovechamientos del suelo.</p> <p>Paisaje rururbano con agricultura de huertas a tiempo parcial.</p> <p>Paisaje tensionado y sometidos a conflictos.</p>	<p>Representación gráfica:</p> 
<p>Detalle cartográfico MTN50.000 histórico:</p>  <p>(IGN, Detalle MTN, hoja 923 – Córdoba (2005).</p>	<p>Periferia actual de Almodóvar del Río y trazado ferroviario de alta velocidad desde el alto del Castillo.</p> <p>Parcelación rururbana en el Puente cordobés. Parcelación de La Barquera.</p>

La segunda etapa, entre los años 1932 y 1980 (Cuadro 3), viene marcada por la transformación en regadío de prácticamente la totalidad de la Vega cordobesa. La expresión tangible del Regeneracionismo, al amparo de las bondades ambientales de los ya extensos latifundios del Poniente cordobés, fue la puesta en marcha del regadío del Guadalquivir y la constitución en 1932 de la primera comunidad de regantes de la provincia de Córdoba. Esta iniciativa, al amparo de los logros agrarios, económicos y sociales que se le presuponían al regadío (López Ontiveros, 2001), le proporcionó a la Vega su identidad respecto a los secanos campiñeses y gestó una imagen paisajística asociada al atractivo que representaba disponer de agua para asegurar los cultivos tradicionales o incluso introducir nuevos aprovechamientos agroindustriales. El resultado de tales expectativas se tradujo en la conversión del territorio en un medio de atracción demográfica e inmigración, lo que habría de suponer un drástico incremento de la población residente y el germen de nuevos asentamiento humanos, origen de las barriadas del extrarradio que hoy diferencian al Valle cordobés. Algunos de esos elementos singulares que avalan esa importante mutación paisajística son: canales y acequias del regadío, cortijos, restos de antiguas industrias agroalimentarias, algunos secadores de tabaco que sobreviven aún al paso del tiempo y al olvido o los propios núcleos de población concentrada y caminera que fueron apareciendo junto a caminos, ferrocarril o vías pecuarias. Pero quizás el mejor elemento singular de esa imagen paisajística relacionada con el regadío y las oportunidades que de él se esperaban es la planificación y fundación del poblado de Encinarejo de Córdoba, creado por el Instituto Nacional de Colonización (INC) en los años cincuenta y que se sustentó en el *Plan General de Colonización de la Zona Regable del Canal del Guadalquivir* de 1945 (Cremades et al, 1945).

En la última etapa (Cuadro 4) el detonante de la metamorfosis paisajística habrá de ser la aparición del proceso parcelador y la rururbanización, pues es este aspecto lo que caracteriza al territorio desde finales de los años setenta del siglo XX. La rururbanización, en coexistencia con esas huellas del palimpsesto paisajístico que aún subsisten, ha otorgado al paisaje una notable heterogeneidad, resultado de una yuxtaposición de usos y del propio proceso especulativo sobre el que se sustenta. Mientras otros espacios provinciales se definen por su homogeneidad y escaso dinamismo, el Valle cordobés halla su singularidad en la variedad de los aprovechamientos y en la celeridad de sus transformaciones. Un paisaje que, sometido a una indudable impronta humana y repleto de tensiones, se ofrece al análisis actual como un documento en el que sobreviven los trazos de escrituras pasadas bajo los más evidentes renglones de los procesos recientes, en el que el tradicional paisaje agrario se reinventa con el regadío intensivo de cultivos permanentes y comparte presencia con los huertos que adornan a las numerosas parcelas rururbanas que salpican las Terrazas y Vega del Poniente cordobés.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTAMIRANO MACARRO, J. C. (2005): *Historia y origen del caballo español (1567-1800)*. 4ª Ed. Ediciones Equestres, Málaga.
- AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA (1986): *Plan General de Ordenación Urbana. Memoria de Ordenación, normas urbanísticas, fichas de planeamiento, estudio económico financiero*. Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba.
- ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C. (1991): *La ganadería medieval andaluza. Siglos XIII – XVI (Reinos de Jaén y Córdoba)*. Jaén, t. II.
- ARIAS SIERRA, P. (2003): *Periferias y nueva ciudad. El problema del paisaje en los procesos de dispersión urbana*. Serie Arquitectura nº 25. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- ARJONA CASTRO, A. (1997): *Urbanismo de la Córdoba califal. Tras las huellas de la Córdoba califal*. Ayuntamiento-Real Academia. Córdoba.
- ARJONA CASTRO, A. (2006): "Córdoba la Vieja y Madinat al-Zahra. Causa de que los conquistadores cristianos de Córdoba desconocieran que los restos de la llamada Córdoba la Vieja eran los de Madinat al-Zahra", en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 150, pp. 135-141.
- BARRIOS-NERIA, J; MONTEALEGRE, L; NIETO, M. y PALMA, J. (2003): "Contribución al estudio litológico de los materiales empleados en monumentos de Córdoba de distintas épocas", en *Arqueología de la Arquitectura*, 2, pp. 47-53.
- CAPEL MOLINA, J. J. y VIEDMA MUÑOZ, M. (1997): "Anotaciones geográficas acerca de la insolación en España", en *Papeles de Geografía*, 25, pp. 17-29.
- CARANDELL, J. (1928): "El Castillo del Almodóvar. Geología y paisaje. El ayer y el porvenir. –Lo típico-, Ceci tuera cela", en *Noticario Sevillano*, de 26 de noviembre de 1928.
- CARPIO DUEÑAS, J. B. y TORRES MÁRQUEZ, M. (2009): *Evolución histórica del territorio de Madinat al-Zahra (1236-2009)*. Córdoba: Estudio e Informe para el PEPMA. Inédito.
- CARRIÓN, P. (1932): *Los latifundios en España. Su importancia, origen, consecuencias y solución*. Prólogo de Fernando de los Ríos. Gráficas Reunidas, Madrid.
- CLEMENTE, J. y PANEQUE, G. (1974): "Propiedades, génesis y clasificación de suelos de terrazas del Valle del Guadalquivir I, II, III y IV", en *Anales de Edafología y Agrobiología*, 3 y 4, pp. 215-258 y 295-314.
- CHIC, G. (1978): "Consideraciones sobre la navegabilidad del Guadalquivir en época romana", en *Gades*, 1, pp. 7-20.
- CONSTANZA, R. (1991): *Ecological Economics: The Science and Management of Sustainability*. Columbia University Press. New York.
- CREMADES Y ADARO, C.; JIMÉNEZ DE LA CRUZ, F.; GOMARIZ RODRÍGUEZ, F.; PEÑA PASTOR, A. (1945): *Plan General de Colonización de la Zona Regable del Canal del Guadalquivir*. Córdoba, Delegación Regional del Instituto Nacional de Colonización (INC). Mayo-Junio de 1945. Memoria + Anejos + 2 vols. de planos.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1995): "Comunicaciones, transportes y albergues en el reino de Córdoba a fines de la Edad Media", en *Historia, Instituciones. Documentos*, 22, p. 90.
- DÍAZ DEL OLMO, F. y BAENA, R. (1997): "Interpretación de la secuencia general del Guadalquivir (Valle Medio y Bajo): terrazas fluviales y Paleolítico", en Rodríguez Vidal, J.: *Cuatrenario Ibérico*. Huelva, pp. 273-282.
- DOMÍNGUEZ BASCÓN, P. (1981): "Pluviometría de Córdoba (de 1902 a 1979)", en *Paralelo* 37, 5, pp. 173-182.
- DOMÍNGUEZ BASCÓN, P. (1982a): "Termometría de Córdoba (1914-1979)", en *Axerquia*, 4, pp. 81-100.
- DOMÍNGUEZ BASCÓN, P. (1982b): "Aportación al estudio del microclima urbano de Córdoba", en *Omeya*, 27-28, 11 pp.
- DOMÍNGUEZ BASCÓN, P. (1995): "Inversiones de temperatura en el Valle del Guadalquivir. Un factor climático de gran influencia en el medio ambiente de la ciudad de Córdoba", en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 15, pp. 281-288.

- DOMÍNGUEZ BASCÓN, P. (1999): *Clima, medio ambiente y urbanismo en Córdoba. Contribución a la planificación ambiental en ciudades del ámbito mediterráneo*. Diputación Provincial, Córdoba.
- DOMÍNGUEZ VELA, J. J. y RAMÍREZ RAMÍREZ, A. (2008): "La carretera de Sevilla a Córdoba por la orilla derecha del Guadalquivir: una ruta del legado Andalusi que estructura Sierra Morena y la Vega del Guadalquivir (1917-1997)", comunicación al 2º Congreso Internacional Paisaje e infraestructuras. *Las infraestructuras y los paisajes en transición*. Granada 2008. Noviembre del 11-15, 75 pp. < <http://infodigital.opandalucia.es/bvial/bitstream/10326/229/1/CL21.pdf>>
- ESTÉBANEZ, J. (1981): "El proceso de urbanización del medio rural madrileño", en *Estudios de Geografía. Homenaje a Alfredo Floristán*. Instituto Príncipe de Viana, Pamplona, pp. 149-168.
- FORNELL, A. (1997): "La navegabilidad del curso alto del Guadalquivir en época romana", en *Florentia Iliberritana. Revista de estudios de antigüedad clásica*, 8, pp. 125-147.
- GÓMEZ GONZÁLEZ, M. (1923): "Colonización de las grandes zonas de regadío. Relaciones entre propietarios y cultivadores", en *Actas del III Congreso Nacional de Riegos*. Vol. II, Valencia, pp. 23 y ss.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1980a): "La gran propiedad en la Andalucía del siglo XIII", en *La España Medieval*, 1, pp. 143-154.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1980b): *En torno a los orígenes de Andalucía: la repoblación del siglo XIII*. Secretariado de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1998): *Andalucía a debate y otros estudios*. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1970): "Evolución de los cultivos en la Campiña de Córdoba del siglo XIII al siglo XIX", en *Papeles de Geografía*, 2, pp. 9-77.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1981): *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campañeses*. Excmo. Diputación Provincial de Córdoba. Colección Estudios Cordobeses, Córdoba, 242 pp.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1990): *Córdoba en 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Tabapress, S. A y Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Madrid.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (2001): "El regadío, salvación de la patria y fuente de felicidad según los Congresos Nacionales de Riegos (1913-1934)", en *Investigaciones Geográficas*, nº. 26, pp. 7-40.
- LOPEZ ONTIVEROS, A.; VALLE BUENESTADO, B. y GARCÍA VERDUGO, F. R. (1991): *Caza y paisaje geográfico en las tierras béticas según el Libro de la Montería*. Junta de Andalucía, Córdoba.
- MARTÍN TODRIGUEZ, M. (1982): *Azúcar y descolonización: origen y desenlace de una crisis agraria en la Vega de Granada. El Ingenio de San Juan, 1882-1904*. Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Granada, Granada.
- MARTÍNEZ DEL OLMO, C; RIAZA MOLINA, C. y TORRESCUSA VILLAVEVERDE, S. (1996): "Descenso eustático messiniense en una cuenca atlántica. El cañón submarino del río Guadalquivir (SO de España), en *Geogaceta*, 20 (1), pp. 138-141.
- MA (1979): *Caracterización agroclimática de la provincia de Córdoba*. Ministerio de Agricultura, Madrid.
- MAPA (1989): *Caracterización agroclimática de la provincia de Córdoba*. Ministerio de Agricultura, pesca y Alimentación, Madrid.
- McNEIL, J. R. y McNEIL, W. H. (2004): *Las Redes Humanas: Una Historia Global del Mundo*. Traducción de Jordi Beltrán. Editorial Crítica. Barcelona.
- MENÉNDEZ DE LUARCA, J. R. (2000): "El Plan Especial de Madinat al-Zahra: una nueva estrategia de protección territorial", en VALLEJO TRIANO, Antonio (Coord.): *Madinat al Zahra 1985-2000. 15 años de recuperación*; pp. 56-83. Córdoba.
- MONTAÑEZ GÓMEZ, G. y DELGADO MAHECHA, O. (1998): "Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional", en *Cuadernos de Geografía. Revista del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia*, vol. VII, nº. 1-2, pp. 120-134.
- MONTOYA RAMÍREZ, M. I. (Ed.) (1992): *Libro de la Montería*. Granada.
- MURILLO REDONDO, J. y JIMÉNEZ SALVADOR, J. L. (2002): "La fundación de Córdoba", en Jiménez, J. L. y Ribera, A (Eds.): *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, pp. 183-193
- NARANJO RAMÍREZ, J. (2007): "Los espacios cordobeses con valoración patrimonial y simbólica: identidad, caracterización y estudio de casos", en *Ería. Revista Cuatrimestral de Geografía*, nº. 73-74, pp. 311-336.

- NARANJO RAMÍREZ, J. (2010): "Los espacios cordobeses con valoración patrimonial: paisajes y lugares que se han convertido en un referente colectivo", en *Andalucía en la Historia*, nº. 30, pp. 46-49.
- NARANJO RAMÍREZ, J. y TORRES MÁRQUEZ, M. (2008): "*El Valle Medio del Guadalquivir: de Montoro a Alcalá del Río*", en J. Rubiales Torrejón, (Edit.): *El Río Guadalquivir*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, pp. 29-39. < <http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/5546/naranjo1.pdf?sequence=1>>
- NÚÑEZ GRANADO, M. A. y RECIO ESPEJO, J. M. (2003): "Evolución de la red fluvial de la Campiña de Córdoba. Tramo medio del Guadalquivir", en *Revista C & G*, 18, (3-4), pp. 89-93.
- PALAO, F. de M. (1923): "Minas a flor de tierra", en *Memorias premiadas en el concurso de 1923. Datos sobre la transformación de secanos en regadío. Estudio económico comparativo*. Junta Social de Riegos del Pantano del Guadalquivir. Imprenta y Papelería Moderna, Córdoba, pp. 173-294.
- OSTOS SALCEDO, P. (2005): *Notariado, documentos notariales y Pedro González de Hoces, veinticuatro de Córdoba*. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- PARRA RINCÓN, M. A. (1994): "Suelos de la Sierra, del Valle y de la Campiña", en López Ontiveros, A. y Valle Buenestado, B. (Coord.): *Córdoba capital. Geografía*. Vol. III, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba, pp. 31-38.
- REBOLLO DICENTA, J. (1958): *El Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba y su puesta en práctica*. Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba (Documento Inédito).
- RIECHMANN, J. (2006): "Producir bienes y producir males: la ideal de producción conjunta", en ESPINOZA, L. E. y CABERO, V. (Eds.): *Sociedad y medio ambiente*. Ediciones Universidad de Salamanca, León, pp. 75-94.
- ROGER, A. (1997): *Court traité du paysage*. Gallimard, Bibliothèque des Sciences Humaines, Paris. Editado en castellano en 2007, con el título *Breve Tratado del Paisaje*, por Javier Maderuelo y Editorial Biblioteca Nueva, traducción de Maysi Veuthey, Madrid.
- RUBIATO LACAMBRA, F. J. (2002): "Huellas romanas en la provincia de Córdoba: calzadas y puentes", en *PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, año 10, 38, pp. 138-147.
- SANTOS, M. (1997): *Técnica, espaço, tempo, globalização e meio tecnico-científico informacional*. São Paulo, Editora Hucitec.
- TORRES MÁRQUEZ, M. (1994): "Aguas superficiales y subterráneas", en LÓPEZ ONTIVEROS, A. y VALLE BUENESTADO, B. (Coord.): *Córdoba capital. Geografía*. Vol. III, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba, pp. 39-46.
- TORRES MÁRQUEZ, M. (1998): *La zona regable del Guadalquivir (Córdoba): antecedentes y génesis (1881-1940)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Serie "Estudios de Geografía" nº 11, Córdoba, 254 pp.
- TORRES MÁRQUEZ, M. (2000): *Evolución historicogeográfica de la localidad de Encinarejo de Córdoba. Un ejemplo de pueblo de colonización agraria en la provincia de Córdoba: sus precedentes y la evolución de su paisaje*. Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, Colección Estudios Cordobeses, Córdoba, 703 pp.
- TORRES MÁRQUEZ, M. (2002): *La zona regable del Guadalquivir (Córdoba). Su evolución reciente y situación actual*. Tesis doctoral inédita dirigida por el Prof. Antonio López Ontiveros en el seno del Departamento de Geografía y Ciencias del Territorio de la Universidad de Córdoba (España). Biblioteca General de la Universidad de Córdoba/Campus de Rabanales.
- TORRES MÁRQUEZ, M. (2006): "La transformación de los ruedos huertanos de la ciudad de Córdoba (España). Su inclusión en la zona regable del Guadalquivir y desaparición en la segunda mitad del siglo XX", en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 42, pp. 229-254.
- TORRES MÁRQUEZ, M. (2009): *Geografía e historia del extrarradio occidental del municipio de Córdoba: Villarrubia de Córdoba y sus núcleos de población próximos*. Ayuntamiento de Córdoba y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 580 pp.
- TORRES MÁRQUEZ, M. (2012): "El paisaje rural según el parcelario catastral y sus Memorias de la riqueza rústica de 1899. El término municipal de Córdoba (España)", en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía*

- y *Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2012, vol. XVI, nº 409. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-409.htm>>.
- VALLEJO, I. (2000): "Las inundaciones en la cuenca del Guadalquivir", en *Serie Geográfica*, 9, pp. 133-149.
- VELÁZQUEZ BOSCO, R. (1912): *Arte del califato de Córdoba, Medina Azzahara y Almiriya*. Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Imprenta Artística de José Blass y Cía, Madrid. Edición facsímil editada en Sevilla por Extramuros Ediciones. El original para la realización de esta reproducción facsimilar procede de la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid (Signatura: FA 99).
- VVAA (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes*. 2 vols. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- WEHREIN, G. S. (1942): "The Rural-urban Fringe", en *Economic Geography*, Vol. 23, pp. 217-228.
- ZOIDO NARANJO, F. (Dir.) (2006): *Dimensión paisajística de Madinat al-Zahra*. Sevilla.